DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 9 de marzo de 2010 | NÚM. 28

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. SAMUEL CARO SÁDABA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE MARZO DE 2010

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar sobre los motivos por los que ha rehusado la invitación de cooperación interregional ofrecida por los presidentes de Aquitania y la Comunidad Autónoma Vasca.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar sobre los acuerdos adoptados por la Conferencia de Presidentes.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra y de Caja Navarra para informar sobre la firma y el contenido de los acuerdos estratégicos con otras cajas de ahorro.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 41 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar sobre los motivos por los que ha rehusado la invitación de cooperación interregional ofrecida por los presidentes de Aquitania y la Comunidad Autónoma Vasca (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toman la palabra los señores Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y Ramirez Erro (G.P. Nafarroa Bai (Pág. 2).

A continuación interviene el Presidente del Gobierno de Navarra, señor Sanz Sesma (Pág. 4).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra los señores Erro Armendáriz, Ramirez Erro, García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Jiménez Alli (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Alli Aranguren (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra), a quienes responde, conjuntamente, el Presidente (Pág. 5).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar sobre los acuerdos adoptados por la Conferencia de Presidentes (Pág. 13).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Jiménez Alli (Pág. 13).

A continuación toma la palabra el Presidente del Gobierno de Navarra, señor Sanz Sesma (Pág. 13).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra los señores Jiménez Alli, Ramirez Erro y Alli Aranguren, a quienes contesta, conjuntamente, el Presidente (Pág. 15).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 20 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 30 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra y de Caja Navarra para informar sobre la firma y el contenido de los acuerdos estratégicos con otras cajas de ahorro (Pág. 17).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Zabaleta Zabaleta (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 18).

A continuación interviene el Presidente del Gobierno de Navarra, señor Sanz Sesma (Pág. 18).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra los señores Zabaleta Zabaleta, García Adanero, Caro Sádaba (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Alli Aranguren y Erro Armendáriz, a quienes responde, conjuntamente, el Presidente (Pág. 20).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 32 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 41 MINUTOS).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar sobre los motivos por los que ha rehusado la invitación de cooperación interregional ofrecida por los presidentes de Aquitania y la Comunidad Autónoma Vasca.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Caro Sádaba): *Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Régimen Foral que tiene tres puntos en el orden del día. Contamos con la presencia del señor Presidente del Gobierno, que va a atender, en primer lugar, la petición realizada a instancia de la Junta de Portavoces para informar sobre los motivos por los que ha rehusado la invitación de cooperación interregional ofrecida por los Presidentes de Aquitania y de la Comunidad Autónoma Vasca. Puesto que la petición ha sido realizada por la agrupación de Izquierda Unida, para dar comienzo a la misma, tiene la palabra su portavoz, el señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on. En primer lugar, quiero señalar que el segundo punto del orden del día, que ha sido pedido por Nafarroa Bai, versa sobre la misma cuestión, supongo que acumularemos el debate porque no tendría mucho sentido*

hacer dos debates sobre la misma cuestión de forma consecutiva.

El motivo de esta comparecencia, que fue admitida a trámite por la Junta de Portavoces, no es otro que conocer cuáles son las razones por las cuales el Gobierno decidió declinar o no considerar prioritario –esos fueron los términos en los que se expresó el portavoz del Gobierno, al parecer, dando traslado de una comunicación que hizo usted, señor Presidente, al Presidente de Aquitania, Alain Rousset– el ofrecimiento de poder integrarse en una eurorregión conjuntamente Aquitania, Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca. Como desconocemos cuáles son las razones por las cuales la Comunidad Foral, el Gobierno y usted como Presidente decidieron declinar o no considerar prioritaria esta participación, con la importancia que supone la constitución de las eurorregiones en el marco de construcción del espacio europeo y los apoyos que ello conlleva, queremos que nos diga cuáles son esas razones de peso que hasta el momento no se han dado para establecer ese criterio y luego haremos las valoraciones que consideremos oportunas a las justificaciones que esperamos que nos dé esta mañana. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Erro. Efectivamente, como la petición ha sido solicitada también por el grupo Nafarroa Bai en los mismos términos, a continuación tiene la palabra el señor Ramirez Erro.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Egun guztioi. Agradezco la presencia del señor Presidente del Gobierno de Navarra, el señor Sanz, ante una cuestión que a este grupo parlamentario le preocupó en su día y le sigue preocupando. Por todos es sabido que en 1992 el Gobierno de Navarra, de Unión del Pueblo Navarro, firmó un acuerdo de cooperación entre la región de Aquitania, la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral de Navarra, al objeto de buscar sinergias, de cooperar, de conseguir beneficio mediante la acción conjunta de todos los territorios en beneficio de la ciudadanía. Posteriormente, en el año 2000, el señor Sanz, unilateralmente o digamos sin un respaldo mayoritario, por lo menos expresado, decidió salirse de dicha cooperación y en estos momentos estamos ante una nueva negativa expresada por el Gobierno de Navarra al objeto de colaborar con dos territorios cercanos y con los que, evidentemente, puede existir un gran nivel de colaboración por el interés conjunto de Navarra y fundamentalmente para su desarrollo económico y social.*

El día 30 de noviembre los Presidentes de la Comunidad Autónoma Vasca y de la región de Aquitania establecieron un acuerdo en el que reseñaban unos objetivos como, por ejemplo, acelerar las gestiones que garanticen la conexión del tren de alta velocidad con la Y vasca y, por ende, también con el corredor navarro, la promoción tecnológica y económica, así como el desarrollo de los sectores aeronáutico y de las energías renovables. Hablaban también de cooperar a nivel de cultura, euskera, agricultura de montaña, ganadería y prestación de todo tipo de servicios, ya que consideraban que conllevaría grandes beneficios. Reseñaban que era una fórmula de cooperación abierta a otros territorios como Navarra y Aragón y que entre todos se podría conseguir una serie de cuestiones muy interesantes como, por ejemplo, tener un mayor peso en las decisiones que se adopten en las instituciones europeas. Sin embargo, el Presidente del Gobierno de Navarra comunicó a su homólogo en la comarca francesa de Aquitania, don Alain Rousset, que la Comunidad Foral declinaba el ofrecimiento dado que no era prioritario.

En una situación de crisis económica como la actual, máxime cuando Navarra parece que está haciendo un esfuerzo por buscar sinergias con todos los territorios del mundo, parece incomprensible que vayamos a Nueva York a buscar determinadas relaciones con determinados agentes, etcétera, y descuidemos absolutamente lo más cercano, porque, evidentemente, donde deben nacer y donde más cercanía pueden encontrar las sinergias es en los territorios limítrofes, y precisamente es a esto a lo que el Gobierno de Navarra y el señor Sanz dijeron que no y, como decía el portavoz de Izquierda Unida, queremos saber por qué. Queremos saber qué conllevaría de negativo para Navarra implicarse en este proyecto de colaboración con Aquitania y con la Comunidad Autónoma Vasca a juicio del señor Presidente del Gobierno de Navarra, a juicio del señor Sanz. Para nosotros es incompresible cuando estamos hablando de promoción tecnológica y económica, de promoción de los sectores aeronáuticos y de las energías renovables, cuando estamos hablando de tener un mayor peso en Europa, cuando estamos hablando de colaboración en materia cultural, de euskera, agricultura de montaña, ganadería y prestación de servicios. No entendemos cómo el Gobierno de Navarra y el señor Sanz pudieron considerar que estos asuntos no eran prioritarios. Por ello hemos solicitado su comparecencia y estaremos atentos a la respuesta que nos pueda transmitir. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Ramirez. Antes de dar paso al señor Presidente, permítanme disculpar mi retraso que ha sido debido a que he leído mal la convocatoria. Estaba esperando en mi despacho a que dieran las diez justamente para poder presentarme. O sea que la imputación es solo mía y pido disculpas a todos los presentes.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. En primer lugar, diré que estoy encantado de poder explicar con absoluta claridad, como es siempre mi comportamiento y mi actitud en situaciones como esta, lo que algunos pretenden elevar a categoría de invitación institucional y que simplemente fue un contacto personal que ni tan siquiera tuvo la altura institucional de ser un contacto entre la región de Aquitania y la Comunidad.*

En un momento determinado yo recibí la visita del Vicepresidente, señor Maitia, para explicarme que la Comunidad Autónoma Vasca y Aquitania habían estudiado la posibilidad de impulsar una eurorregión y que a tal efecto querían comunicármelo. No es una invitación de carácter institucional. Una invitación de carácter institucional es plantear, mediante un escrito oficial, de región a comunidad, a Navarra, en qué términos quieren crear una eurorregión, para qué se quiere crear una eurorregión, por qué se quiere que en esa eurorregión se integren equis regiones o comunidades autónomas españolas, cuál es la opinión de Navarra al respecto, etcétera.

En esa invitación, que se desarrolló con absoluta cortesía, se me planteó esto y yo respondí: hombre, yo creo que esto está muy incipiente todavía. En el orden de prioridades de las actividades a desarrollar por el Gobierno de Navarra no está la creación de una eurorregión. Eso no evita que ustedes puedan seguir hablando, si lo consideran oportuno, y cuando tengan algún documento, alguna definición de objetivos y algunos criterios claros y definidos sobre la conveniencia de crear una eurorregión como plataforma para poder acceder con mayor facilidad a fondos europeos, etcétera, nos planteen esa propuesta y nosotros la estudiaremos. Pero ahora nuestras prioridades fundamentalmente son las relacionadas con todas aquellas políticas tendentes a generar empleo para hacer frente a la crisis económica. Esa fue mi respuesta.

Le agradezco a usted, señor Presidente, muchísimo esta información. Así lo haré saber al Presidente de Aquitania. Sepa usted que estamos encantados de seguir colaborando conforme a las bases establecidas en el convenio de cooperación transfronteriza entre el Gobierno de Navarra y la región de Aquitania y que le haremos saber en el futuro los avances que podamos tener, si es que los tenemos, que no sabemos si seguiremos adelante.

Además, le planteé otra cuestión, para que vean ustedes, señorías, que yo no pretendo eludir nada de este debate. Le dije: en estos momentos, además, no me parece oportuno, en primer lugar, por las razones que he dado antes en cuanto a que yo, como Presidente de la Comunidad Foral, tengo como objetivo fundamental hacer frente a la crisis económica, pero también considero que no sería muy elegante por mi parte ni acertado políticamente que a la primera de cambio yo cambiase el criterio que me llevó en un momento determinado a no seguir con el protocolo de colaboración Euskadi-Aquitania-Navarra, manifestando en aquel entonces que cuando no existen lealtades hacia los proyectos institucionales de cada una de las comunidades no existe base suficiente para colaborar. Por tanto, en aquel entonces me manifesté por dar por finiquitado aquel protocolo a tres y basar la colaboración en dos, es decir, hacer convenios de cooperación bilaterales. Así se hizo en el año 2000 con Aquitania y en estos momentos tenemos un convenio bilateral con la Comunidad Autónoma Vasca, que ha sido ratificado a raíz de la nueva composición del Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca. Si yo ahora cambiase ese criterio parecería que estaría haciéndolo partidaria e interesadamente porque ha cambiado el Gobierno en la Comunidad Autónoma Vasca.

Estas son mis explicaciones. Y no hay nada más al respecto. He de decir que esto no tiene absolutamente ninguna repercusión para la Comunidad Foral de Navarra, por tanto, hacer paralelismos o establecer comparaciones en relación con objetivos planteados en otros viajes o en otras cooperaciones que nada tienen que ver con un convenio de cooperación me parece de mal gusto y, además, creo sinceramente que está fuera de lugar. La colaboración transfronteriza que llevamos a cabo con Aquitania la desarrollamos con absoluta normalidad, dando acogida, por cierto, a todas aquellas iniciativas que en el ámbito de lo privado se producen en nuestra Comunidad, iniciativas innovadoras de empresas y de organizaciones o asociaciones navarras relacionadas con sociedades anónimas laborales, asociaciones culturales como Xorroxin Elkartea, ATANA, otras como Foresna, Fundación Koiné, Asociación Navarra Nuevo Futuro, instituciones y Ayuntamientos, por ejemplo, el Ayuntamiento de Peralta. Presentan sus proyectos, el comité establecido en esta cooperación transfronteriza informa favorablemente, o no informa favorablemente, se plantea la iniciativa correspondiente para que pueda acogerse a los fondos comunitarios, y así se han sacado adelante proyectos por un importe de 923.000 euros, de los cuales 215.600 han sido subvencionados por el Gobierno de Navarra. El Ayuntamiento de Isaba, la UAGN, la Universidad Pública de Navarra, desde el departamento de investigación, con un socio de Aquitania, de la Universidad de Pau, otro de la UPNA, también en materia de relaciones exteriores, con un convenio con la Universidad de Burdeos, etcétera.

Esto es lo que se hace a través del convenio de cooperación transfronteriza que yo creo que

ha de preservarse sin poner el acento en lo que algunos pretenden conseguir. Me da la sensación de que más que intereses culturales o de cooperación lo que pretenden impulsar son intereses de carácter político con arreglo a sus objetivos políticos de partido en relación con la territorialidad y otros asuntos ligados precisamente a su propia ideología.

Esto es cuanto tengo que decir. Estoy esperando por si hay alguna comunicación oficial al respecto, pero me quedo con las palabra del Vicepresidente de Aquitania de que están encantados con la cooperación bilateral y de que quieren seguir cooperando en esta materia y bajo este instrumento bilateral del que nos dotamos, como digo, en el año 2000 mediante la firma de este convenio de cooperación transfronteriza.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Sanz. Tras la intervención del Presidente del Gobierno de Navarra corresponde el turno a los grupos parlamentarios. Por la agrupación de parlamentarios de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Gracias por la información que, a nuestro juicio, cuando menos corrige la información que el portavoz del Gobierno trasmitió. No es lo mismo decir que se declina o no se considera prioritaria la participación en esa eurorregión que decir que se está esperando la concreción de la misma para conocer la participación. Por lo tanto, hay una rectificación en sus palabras sobre lo que en aquel momento se dijo.*

Una vez dicho esto, lo que no llegamos a entender es por qué el Gobierno entiende que en estos momentos no tiene interés impulsar esta eurorregión. No lo entendemos porque, evidentemente, las eurorregiones, que están incorporadas dentro del ordenamiento jurídico de la Unión Europea, tienen un grado de vinculación. Se señala que son los instrumentos para una política de cohesión eficaz, y son las que garantizan el desarrollo de la cooperación transfronteriza y superan de una vez por todas las actuales dificultades de financiación de proyectos conjuntos, algo que, evidentemente, usted, como Presidente del Gobierno, conocerá. Conocerá cuáles son los problemas de financiación de esos proyectos después del convenio que se mantiene en estos momentos con Aquitania, convenio que nosotros defendemos, pero creemos que se debe dar un paso más para constituir una eurorregión que tenga la promoción de esa cooperación transfronteriza como un elemento estructural de desarrollo, precisamente para afrontar lo que usted dice perseguir como objetivo prioritario, que es la superación de la crisis económica.

Porque, evidentemente, cuando el Parlamento Europeo establece un acuerdo en materia de lo que deben ser las eurorregiones habla, por ejemplo, de la notable aportación en la ejecución de la Estrategia de Lisboa a través de la innovación y la investigación conjuntas, de las redes de investigación y desarrollo de I+D+I a un lado y a otro de la frontera, del intercambio de mejores prácticas y experiencias, todo ello para conseguir el objetivo final, que es resolver los problemas, especialmente en el ámbito económico. Me parece que un instrumento que puede beneficiar a la Comunidad Foral para colocarla en un mejor puesto de salida de esta situación de crisis económica es constitución de una eurorregión, una eurorregión que, además, tiene el beneficio de la financiación europea, porque la promoción de las eurorregiones a través de las instituciones europeas recibe el apoyo económico a través de una ayuda especial de la Unión Europea, a través de Interreg o de su sucesor, que es el objetivo 3. Esto sin contar con el apoyo que, evidentemente, el Gobierno del Estado está dando a la eurorregión que tiene Cataluña con la comunidad regional francesa, Baleares y Valencia, porque también el Gobierno central da apoyo a las eurorregiones.

Por lo tanto, nos parece que dentro del interés de la Comunidad Foral de cara al futuro es un elemento en el que hay que pensar, incluso hay que promover como Comunidad Foral de Navarra sin necesidad de esperar a ver cuál es el grado de concreción que pueden plantear la Comunidad Autónoma Vasca o Aquitania. En estos momentos Navarra podría estar elaborando los contenidos por los cuales puede estar interesada en promover una eurorregión con estas dos regiones, fundamentalmente para tener un instrumento más de colaboración transfronteriza para hacer frente a esta situación de crisis económica.

En el año 2000 usted hizo público que se rompía el acuerdo de colaboración con Aquitania y la Comunidad Autónoma Vasca literalmente porque no era entendible que se pudiera establecer un protocolo de colaboración con un Gobierno, el Vasco, que sustentaba su acción en un pacto con una coalición que no condenaba los atentados terroristas. Ese fue el argumento que usted dio en el año 2000 para romper ese acuerdo. Hoy ni Euskal Herritarrok tiene presencia en el Parlamento Vasco ni Juan José Ibarretxe es el Lehendakari, y se han establecido nuevos convenios de colaboración con la Comunidad Autónoma Vasca desde que Patxi López es Lehendakari de la Comunidad Autónoma Vasca. Creemos que aquellos argumentos que sirvieron para romper el acuerdo del año 2000 hoy no tienen ningún tipo de justificación.

Por lo tanto, ese otro elemento tampoco tendría validez a la hora de no promover una euro-

rregión en la que Navarra debería participar más allá de ensoñaciones que algunos puedan tener sobre lo que pueda haber detrás de esa colaboración, que no es otra cosa que el beneficio, la prosperidad y el desarrollo de la Comunidad Foral de Navarra, entre otras cosas porque el Parlamento Europeo señala precisamente que, además de áreas de interés como puede ser la promoción de asuntos económicos, como ya he señalado, está la lucha contra la delincuencia, el tráfico de drogas o el fraude organizado, en colaboración con los organismos nacionales competentes. Por lo tanto, incluso desde la perspectiva de la seguridad y la lucha contra la delincuencia podría tener interés Navarra en participar de esta eurorregión, por no ampliarlo al campo de las infraestructuras, del que algo ya se ha comentando, en el que, evidentemente, el tren de alta velocidad es un elemento estructural para el desarrollo de nuestra Comunidad, tan estructural como que tenemos que tener claras las relaciones y las conexiones tanto con la Comunidad Autónoma Vasca como con Aquitania para hacer viable lo que debe ser el eje del tren de alta velocidad a su paso por nuestra Comunidad.

Desde todas estas perspectivas, nosotros consideramos que Navarra debe liderar y debe hacer propuestas sobre el contenido del desarrollo de una eurorregión, y que en esta situación de crisis económica Navarra debería estar a la cabeza y ser la más interesada precisamente en estos procesos de colaboración para poder salir de esta situación con proyectos de colaboración que nos coloquen entre las principales o primeras regiones de la Unión Europea precisamente porque esta colaboración va a permitir un desarrollo mucho más equilibrado, mucho más sostenible y de futuro. Por lo tanto, valorando esa rectificación que usted ha hecho en cuanto a la situación en la que nos encontramos y cuál es a día de hoy la constitución de esta eurorregión, creemos que Navarra debería dar un paso y poner encima de la mesa cuáles son los elementos por los cuales debe liderarse la constitución de esta eurorregión trasnfronteriza. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Erro. Por el Grupo Parlamentario Na-Bai, tiene la palabra el señor Ramirez.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. La explicación del señor Presidente del Gobierno de Navarra ha sido ciertamente frustrante. Ha alegado dos razones para no acudir a dicha cita y para no estar presente en la génesis de lo que puede ser una eurorregión que puede suponer para Navarra grandes oportunidades en muchísimos ámbitos. Ha señalado, en primer lugar, que no le parecía lógico variar el criterio por el cual se salió de esa cooperación. El portavoz de Izquierda Unida ha explicado perfectamente que en estos momentos usted no tendría justificación para aplicar el mismo criterio. No obstante, parece que prevalece el deseo originario de mantener cierto solipsismo por lo menos en lo que respecta a las relaciones normalizadas con los territorios vecinos siempre en un eje cardinal concreto.*

Realmente es un argumento bastante vacío. Así lo entendemos nosotros. No cree conveniente variar el criterio, pero no dice por qué. Es decir, al final, se han echado en falta las razones por las que Navarra no debe estar en esa eurorregión. ¿Que sería pernicioso para Navarra trabajar, liderar, y no, con una actitud timorata y acomplejada, esperar a que otros hagan y entonces ya veremos? Como usted sabe, en toda relación y en todo convenio lo que conviene es liderar en la medida en que uno tiene la posibilidad de aportar y de dirigir los ejes en los que se puede centrar la actuación y la acción de dicho ente, de tal forma que al final se puedan pririozar los intereses de la Comunidad Foral y ponerlos en común con el conjunto de territorios que puedan conformar esa eurorregión. Sin embargo, la actitud del Gobierno de Navarra es esperar, no tener demasiado interés y –la segunda razón que ha aducido– no ser prioritario.

En esto, señor Sanz, tenemos grandes discrepancias en muchos ámbitos. En materia presupuestaria el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai discrepa absolutamente en cuanto al concepto de prioridad que maneja el Gobierno de Navarra. Está claro, y así lo hemos puesto de manifiesto, ahí están esas inversiones en el Reyno Arena, en el circuito Los Arcos, en el museo de los sanfermines. Nosotros creemos que no son prioritarias, usted cree que sí.

Al parecer, le ha parecido mal la comparación con el viaje a Nueva York. A mí me parece que Navarra tiene que hacer realmente un esfuerzo exterior dado que en la exportación reside la clave de la prosperidad económica y de la actividad económica de esta Comunidad. No obstante, no parece entendible que hagamos esfuerzos a miles de kilómetros de nuestra Comunidad y no nos parezca prioritario trabajar conjuntamente con aquellos con los cuales tenemos intereses comunes absolutamente inmediatos. Nos parece un auténtico error.

Dice el señor Sanz que algunas formaciones pueden tener, más que intereses económicos y de desarrollo social, intereses políticos relativos a la territorialidad. No sé a quién se refiere, pero le diría qué intereses territoriales puede tener Castilla y León con Galicia y el norte de Portugal, que están trabajando en generar una eurorregión, Cataluña, Baleares, Languedoc-Roussillon y Midi-Pyrénées, por otro lado, y todas las regiones que se están activando al objeto de mejorar sus entramados tanto en infraestructuras como en desarrollo, en I+D+I en una progresión económi-

ca en toda Europa. Por lo tanto, señor Sanz, cuando hablemos de economía, de desarrollo económico, de desarrollo social, de infraestructuras, por favor, no haga prevalecer determinadas fobias territoriales que usted pueda albergar desde hace muchos años y que pudieran ser las que le llevaron a salirse del convenio, piense en que esta sociedad requiere cooperación en materia de infraestructuras, requiere cooperación en materia de promoción tecnológica y económica, requiere cooperación para desarrollar los sectores aeronáuticos y las energías renovables y requiere también tener un hilo directo con la Unión Europea. Algo que, al parecer, para usted tampoco es prioritario es la negociación de la reforma del Amejoramiento, para nosotros sí es prioritario. Es necesario tener un hilo directo con las instituciones europeas para poder acceder a la financiación de proyectos específicos de cooperación transfronteriza, porque ahí está también parte de la clave para poder salir de la crisis económica de una forma realmente solvente.

Por ello, señor Sanz, es necesaria toda cooperación, y también, lógicamente, habrá que hacer esfuerzos para que se incluya a Aragón como territorio vecino y con el cual también tenemos grandes intereses comunes y grandes proyectos en común que desarrollar. Tanto con Aragón como con Aquitania como con la Comunidad Autónoma Vasca es necesaria la articulación de mecanismos de colaboración, de búsqueda de sinergias y de definición de proyectos comunes, porque en esa capacidad de encuentro de los nexos comunes y de trabajar en común va a residir el futuro de nuestros ciudadanos y ciudadanas en el marco de la Unión Europea. Nos parece un auténtico error que el Gobierno de Navarra vuelva la espalda a una oportunidad como esta, y todo, como usted ha dicho, por dos motivos: por no variar el criterio del año 2000, que suena más a erre que erre que a análisis profundo de las circunstancias, y porque no es prioritario. Bueno, pues es otra prioridad más que usted y yo no compartimos, pero es legítimo.

En definitiva, tenemos que mostrar realmente tristeza por la actitud del Gobierno de Navarra. Creemos que es de sumo interés estar en todos aquellos foros que nos permitan la colaboración y el desarrollo económico y social, que nos permitan una mayor permeabilidad de nuestros intereses y nuestras inquietudes con la Unión Europea, que nos permitan una mayor capacidad de financiación de proyectos comunes, y este es el posicionamiento político que tenemos en estos momentos, el que mantuvimos cuando usted anunció su negativa a acudir a dicha reunión y el que mantendremos en el futuro. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Ramirez. Tiene la palabra, por UPN, el señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Agradezco la presencia del Presidente del Gobierno y la información que nos ha transmitido sobre la cooperación interregional ofrecida por los Presidentes de Aquitania y la Comunidad Autónoma Vasca, aunque después de las explicaciones del Presidente parece que no fue así. En todo caso, después de escuchar a algunos portavoces he de decir que da la sensación de que la solución a la crisis viene por firmar un protocolo con estas dos comunidades. Como ya ha dicho el Presidente, existe un protocolo con las dos por separado, existe un convenio de colaboración con Aquitania, que está dando buenos resultados, y sumar a ese convenio de colaboración a la Comunidad Autónoma Vasca no sé qué beneficios más de los que está dando hasta ahora podría dar a la Comunidad. Yo no sé qué va a resolver Aquitania con la Comunidad Autónoma Vasca, por ejemplo, con el tren de alta velocidad, me parece que no tiene mucho que resolver, incluso con la famosa conexión, creo que eso cae más en el ámbito del Gobierno de España y de la Comunidad Foral de Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca y no de Aquitania y, en todo caso, del Reino de España y de la República Francesa, pero no de estas tres regiones. Y tampoco sé si esa cooperación va a suponer, por ejemplo, que no se pongan peajes en Etxegarate. Puede ser, mire, igual para eso sí. Igual podemos hacer la cooperación a ver si les podemos convencer de que eso es una mala medida. Aquí se habla mucho de cooperación, pero a la mínima y en cuanto se puede se hace todo lo contrario. Yo creo que estamos trabajando como hay que trabajar, se está trabajando con Aquitania, está dando sus frutos, tenemos pruebas palpables, evidentemente, y, como digo, no sé si la cooperación con la Comunidad Autónoma Vasca daría los frutos que esperan algunos grupos.*

Y, señor Ramirez, está hablando con nosotros. Entiendo que si usted va a Murcia a dar una conferencia y les cuenta todo eso de Portugal, de Galicia, etcétera, les guste mucho, pero en el Parlamento de Navarra no nos venda a nosotros la moto de que a usted la Comunidad Autónoma Vasca le parece una comunidad más de España. No puede ser. Su aspiración es la que es, es legítima, pero nosotros pensamos lo contrario. No tenga complejos a la hora de defender una política que, evidentemente, no compartimos, que en Navarra es minoritaria, pero usted, en teoría, no debería tener complejos para defenderla. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor García Adanero. Por el grupo parlamentario socialista, tiene la palabra el señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Gracias, señor Presidente. Agradezco al Presidente del Gobierno las explicaciones que nos ha dado, pero, en todo caso, creo que ha sido más gráfica la intervención del portavoz de su grupo para saber dónde estamos y cuáles son las motivaciones tanto para una cosa como para otra. Es evidente que para el nacionalismo, y así lo ha planteado históricamente, el concepto de eurorregión y su razón de ser no es un concepto, digamos, idílico, inocente, sino que tiene la pretensión de alterar en el futuro un determinado marco jurídico y que la Comunidad Foral de Navarra deje de tener el estatus institucional que actualmente tiene. Pero también es evidente que a UPN le viene muy bien esto y no quiere impulsar estas medidas porque, claro, su discurso político se caería, aquel discurso de que vienen los vascos, que vienen los vascos, que perdemos nuestra identidad. Mire, creo que las cosas son mucho más sencillas, es una cuestión de actitud, señor Presidente. Las cosas han cambiado y, a mi modesto entender, han cambiado para bien. Por tanto, esos "prevengan" que ustedes tenían en el pasado, que hasta este partido podía compartir vistas actitudes del otro lado de la muga, de la Comunidad Autónoma Vasca, ahora no tienen ninguna razón de ser. No sea usted pasivo en la constitución de esta posible eurorregión, póngase al frente de la manifestación, colabore con Aquitania, colabore con Euskadi, no esté esperando documentos, póngase usted también a elaborarlos, porque luego cuando vengan dados tendremos dificultades para decir que sí, que no, que si pretenden anexionarnos..., si ya nos sabemos este discurso. Mire, si usted y el Gobierno de Navarra están en la génesis de ese documento, de ese proyecto, será una mayor garantía para todos los que estamos aquí, quizá para el nacionalismo vasco no, pero para los demás es una garantía.*

Y, desde luego, al concepto eurorregión no le debemos tener ningún miedo, es un concepto que aporta, es una posibilidad que aporta o puede aportar bienestar a los ciudadanos, que es a quienes nos debemos. Mire, por prejuicios políticos del pasado usted no puede permitirse el lujo de que se pierdan oportunidades de bienestar futuro para los navarros y las navarras. En esta actitud me temo que podemos perder posibilidades de futuro.

Y luego hay una cuestión que me parece que no es menor, porque se ha centrado en la Comunidad Autónoma Vasca y en Aquitania, pero hay más posibilidades. Ahí está La Rioja, que igual, por alguna información que tengo, estaría dispuesta a entrar. Ahí está Aragón, que, evidentemente, no se ha incorporado a la otra eurorregión liderada, entre comillas, por Cataluña y podría estar en esta. Claro, habrá que hacer las pertinentes gestiones con Aragón porque pueden tener intereses lo mismo en un lado que en otro, pero quien se adelanta canta. Y aunque estamos en el Parlamento de Navarra, señor García Adanero, fíjese en los prejuicios que tenía el gobierno valenciano con Cataluña. Siempre ha tenido prejuicios, desde que gobierna el Partido Popular, su eje de actuación identitaria ha sido que vienen los catalanes, que nos catalanizan, pero han sido capaces de ponerse de acuerdo. ¿Por qué nosotros no vamos a ser capaces de ponernos de acuerdo para desarrollar materias que son de interés común?

Mire, señor Sanz, esta no es una cuestión de prioridad o no respecto a la crisis. Evidentemente, la prioridad está en la crisis económica y en el empleo, pero no son cuestiones incompatibles, ¿o acaso el esfuerzo del Gobierno de Navarra está orientado a la crisis económica? ¿Quiere decir que su Gobierno no hace nada más? Yo no estoy de acuerdo en esa apreciación porque sería injusta. No, es evidente que la prioridad es la prioridad, es la que este partido también tiene, que en este momento es atacar la crisis y sus efectos más devastadores como es el desempleo, pero eso no impide que se tenga una actitud proactiva para desarrollar una eurorregión.

Y, desde luego, quitémonos los fantasmas del pasado, y acabo con esto, esto ha cambiado, Navarra tiene garantizado el respeto institucional que hasta hace un tiempo no lo tenía y usted, señor Presidente, lo ha podido constatar con el cambio de actitudes desde que ha habido un cambio de gobierno, con la posibilidad de suscribir un convenio de colaboración desde el estricto respeto institucional que yo apoyo y suscribo. Por tanto, olvidémonos de cuestiones viejas, de pasado, que eso ya es pasado, que ya no aporta nada, miremos al futuro, abrámonos, no seamos una Comunidad cerrada y seamos capaces de construir y de no esperar a que nos inviten cuando el pastel ya está hecho. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Jiménez. Por la agrupación de parlamentarios de CDN tiene la palabra el señor Alli.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, señor Presidente, egun on. El Gobierno de Navarra de 1991 a 1995 tuvo entre sus objetivos, incluso programáticos, abrir Navarra al espacio exterior de sus mugas forales, a veces feudales históricamente, y en todo caso bastante florales por lo que voy a decir, suscribiendo los acuerdos de cooperación que el marco europeo había establecido desde 1980 en el Consejo de Europa y en sucesivos acuerdos del Parlamento Europeo, de los congresos de regiones fron-*

terizas, etcétera, y que llevaban el camino de configurar nuevos espacios de cooperación intraeuropea teniendo en cuenta la superación de los límites fronterizos y que, por tanto, las regiones eran unidades naturales que tenían incluso vínculos históricos de relación y de cooperación, como ya se estaba poniendo de manifiesto a través de la política de cooperación transfronteriza.

Ese Gobierno firmó dos protocolos: uno el 13 de febrero de 1992, con Aquitania y la Comunidad Autónoma Vasca, para una cooperación transfronteriza en unos espacios con relación, sinergias, vínculos culturales, sociales, económicos, universitarios, sindicales, comerciales ya existentes; y otro con las regiones del valle del Ebro, al que por su propio derecho pertenecen tanto Navarra como Aragón y La Rioja. De estos acuerdos de cooperación el segundo pasó inadvertido a las mentes pensantes de la ejecutiva de Unión del Pueblo Navarro, pero no el primero, y tres personas relevantes en aquel momento, uno ya fallecido, descanse en paz, otro que tiraba la piedra y escondía la mano y, finalmente, un tercero que asumió el protagonismo, y lo recordará sin duda el señor Presidente, de decir que era una aberración ese protocolo con Aquitania, gobernada por un partido gaullista y con un presidente, Jean Tavernier, que era un gaullista, un centrista de centro-derecha francés, por tanto, un nacionalista vasco peligrosísimo; con la Comunidad Autónoma Vasca, gobernada por el Partido Nacionalista Vasco y presidida por el señor Ardanza, que, como se ha demostrado y es fruto de la experiencia, el que viene detrás te hace bueno respecto a su radicalismo nacionalista; y con Navarra, gobernada por Unión del Pueblo Navarro.

Una de esas personas, el tercero, que no voy a mentar, que hoy no tiene siquiera presencia en Unión del Pueblo Navarro ni responsabilidad política alguna, puso de relieve que este protocolo suponía ni más ni menos que formalizar en un documento firmado por una región francesa –un tercio de la costa atlántica de Francia, Aquitania, no Iparralde–, la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral de Navarra el gran sueño del pannacionalismo de Sabino Arana. A partir de ahí las consecuencias eran claras: esto era una concesión al panvasquismo y, por tanto, una aceptación de la gran Euskadi. Fíjense ustedes, señorías, qué diferencia entre la mentalidad que movía a todos los organismos e instituciones europeas para configurar espacios de cooperación y la que movía a algunas de las mentes más capitales de Unión del Pueblo Navarro. Eso dio lugar a que desde Unión del Pueblo Navarro se produjese un rechazo disimulado –llegó un momento en que fue indisimulado– a ese protocolo de cooperación que, por otra parte, estuvo dando frutos durante cinco años mediante reuniones de las cámaras de comercio, de las universidades, proyectos de investigación comunes de las universidades, presencia de universitarios e intercambios de escolares en cursos, etcétera, hizo que la sociedad cooperase y tuviese un mejor conocimiento, básicamente entre la sociedad navarra, las instituciones de Navarra, las organizaciones civiles de Navarra y las de Aquitania.

Pero hay siempre dos visiones de las cosas: las cortoplacistas, las de los tópicos, las de los prejuicios, y las institucionales. Y ha resultado que ese protocolo del que Navarra se marchó ha seguido funcionando a pesar de los cambios políticos, porque en Francia, en Aquitania los centristas gaullistas fueron sustituidos por los socialistas y Aquitania siguió cooperando con la Comunidad Autónoma Vasca y con Navarra, a partir luego de un protocolo a dos, porque había que excluir a la Comunidad Autónoma Vasca. Y en la Comunidad Autónoma Vasca ha habido un cambio de gobierno, no está el Partido Nacionalista Vasco en el gobierno, está el Partido Socialista y se ha seguido manteniendo la cooperación. En el otro protocolo, el del valle del Ebro, también ha habido cambios porque gobernaba el PAR en Aragón, gobernaba el Partido Socialista en La Rioja, luego hubo un gobierno Partido Socialista-PAR, hubo en La Rioja un cambio al Partido Popular y nadie lo ha derogado, nadie ha considerado que ese protocolo suponía que Aragón pretendiera restaurar el Viejo Reino ni que Navarra pretendiera invadir Aragón o La Rioja recuperando parte del Reino. En definitiva, se han superado los tópicos en beneficio de un proyecto de futuro y de instituciones, de cooperación, porque esto lo vienen haciendo las regiones de Europa, incluso de Alemania con Francia a pesar de la invasión y de Italia con Austria, con Alemania y con Francia, y de Cataluña con Francia, y de las regiones españolas del arco mediterráneo, y lo vienen haciendo también en la Comunidad de Trabajo de los Pirineos todas las regiones y el Estado de Andorra en torno al espacio pirenaico.

Por tanto, creo que aquí hay que hacer un planteamiento de futuro. Esto tuvo esa intención, hacer un planteamiento de futuro, de tratarnos como europeos, de conocernos y, sobre todo, señorías, de aprovechar los recursos que la Unión Europea ha venido poniendo para la cooperación transfronteriza, que eran muy importantes y muy cuantiosos y que exigían proyectos comunes, proyectos transfronterizos. Hay unos fondos estructurales para las regiones en proceso de desarrollo en cada uno de los Estados y éramos conscientes de que por el nivel de renta de Aquitania, una de las regiones más prósperas del Estado francés, con más industria, con más alta tecnología, con una labor de exportación y de servicios importantísima, con una de las ferias internacionales más

importantes del mundo, como es la de Burdeos, del País Vasco, que es otro país puntero en renta dentro de Europa y dentro de la comunidad española, y de la Comunidad Foral de Navarra, que está en la misma situación, teníamos que plantear proyectos comunes porque íbamos a dejar de percibir fondos estructurales que irían a regiones con menos renta.

Este es el gran reto que seguimos teniendo, ser europeos ejerciendo, construir estas regiones que hoy tienen carta de naturaleza por acuerdos del Parlamento Europeo y que poco a poco van configurando un espacio jurídico propio de cooperación, no desde los prejuicios ideológicos del pasado, sino con la idea de construir Europa, que es un proyecto que sigue siendo de futuro. Este es el reto que tiene planteado la Comunidad Foral de Navarra. Claro que hay que cooperar con todos los que nos puedan aportar y con los que podemos aportar. Tenemos un espacio de cooperación dentro del Estado, que diríamos que es natural, que va desde el límite de Cataluña, porque Aragón tiene más dificultades de cooperar con Cataluña, también por juicios y prejuicios, que con Navarra, hasta cooperar con las regiones francesas vecinas porque es nuestro espacio y, si no, ¿qué sentido tiene que pertenezcamos, por ejemplo, a un espacio de cooperación como las regiones de la Europa atlántica, que va desde toda la costa atlántica francesa hasta Portugal, y estemos cooperando ahí y no estemos cooperando con los más próximos, con aquellos con los que tenemos mayores sinergias, espacios de comunicación históricos permanentes, vínculos históricos, vínculos culturales, vínculos sociales muy importantes de relación entre las personas, entre las instituciones?

Creo que tenemos que plantearnos que el Gobierno de Navarra debe asumir el reto de olvidar los prejuicios del pasado, de olvidar lo que en aquel momento justificó aquel rechazo, que fue lo que ha dicho el señor Jiménez y no voy a repetir, utilizar cualquier argumento siempre con el discurso del miedo frente a los vascos, a la Comunidad Autónoma Vasca y al nacionalismo vasco, y utilizar el discurso del proyecto de futuro, de una Navarra abierta a Europa como base para estar abierta al mundo y aprovecharnos de la cooperación tanto en los recursos como en lo que supone de crear sinergias sociales, económicas, culturales entre regiones europeas porque, señorías, no podemos vivir pensando siempre en el Estado, que es un ente que se va diluyendo en Europa, y mucho menos en regiones del Estado y mucho menos en proyectos políticos pequeños dentro de un Estado. Tenemos que pensar en proyectos europeos y recibir y aceptar la lección que nos han dado los aquitanos y los de la Comunidad Autónoma Vasca, que cambian los proyectos políticos que gobiernan y, sin embargo, la cooperación sigue abierta porque este es un proyecto que debe trascender el cortoplacismo y que debe trascender los prejuicios. Ese es el futuro que debemos marcarnos y que debemos hacer entre todos.

El pasado nos ha dado una lección de lo que no hay que hacer, precisamente por los prejuicios, pero creo que la sociedad navarra en algún momento se quitará el miedo a la invasión, el miedo a proyectos políticos distintos al mayoritario y seguirá confiando en sus instituciones y en el proyecto de comunidad diferenciada que apoyamos mayoritariamente los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad, y desde la fe en ese proyecto habrá que trabajar con esperanza y con futuro, no trabajar desde el miedo, desde el pavor a que pueda desaparecer Navarra porque hay otros proyectos democráticos legítimos que tienen otra visión de nuestra sociedad. Construyamos Navarra pensando en el futuro desde nosotros mismos, desde nuestra identidad y, sobre todo, desde nuestra presencia en el espacio europeo. Creo que este es el reto de futuro y haría bien el Gobierno de Navarra asumiéndolo plenamente y liderando, como ha propuesto el señor Jiménez, los espacios de cooperación.

Hay un marco ya conocido, preestablecido, lideremos su puesta en práctica, su puesta en valor y trabajemos juntos con otras regiones, con otras comunidades para que Navarra, la Navarra del futuro, sea más abierta y para que el cerrilismo que ha caracterizado muchas posiciones de Navarra sea ya una herencia olvidada y sea un eco del pasado para poder decir: ¿cómo personas tan relevantes en la política navarra pudieron y fueron capaces, sin sonrojarse, de hacer ese diagnóstico de un espacio de cooperación europeo con regiones europeas, con otros gobiernos?, ¿cómo lo pudieron hacer? Diríamos algo así como decimos ahora: ¿cómo aquellos antepasados nuestros se opusieron a que la línea del ferrocarril que conectaba Irún con Madrid pasase por Pamplona? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Alli. Para responder a los grupos parlamentarios tiene la palabra el señor Sanz.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que después de escuchar a algunos portavoces parlamentarios uno tiene la sensación de que está en un debate estratosférico o, por decirlo de otra manera, floral, que no foral, como le gusta decir al señor Alli, porque uno ha escuchado aquí una serie de cuestiones que poco tienen que ver con la realidad y con la concreción que se requieren en un momento como este y en otros momentos muy diferentes a este, momentos simplemente unidos a hacer una*

acción de gobierno responsable, pegada a la realidad y no pegada al mundo de las ideas, que no tiene nada que ver con la realidad. Ya decía Maquiavelo que decir verdad es decir realidad, imaginación es decir idealismo. Perdonen sus señorías, pero he estado escuchando un debate absolutamente idealista que poco tiene que ver con las concreciones.

Se me ocurren algunas preguntas, como que se me diga un proyecto de esta Comunidad planteado por el Gobierno o por los partidos de la oposición que, contando con el respaldo mayoritario del Parlamento, que no haya podido llevarse a cabo por no tener financiación europea al no haberse constituido una eurorregión. Es que parece aquí que la eurorregión es la panacea de todos los modelos o instrumentos de financiación que pueden tener los proyectos de las regiones de los países que conforman la Unión Europea y no es verdad, sencillamente, no es verdad, porque el acceso a la financiación europea a través de la cooperación transfronteriza se puede conseguir mediante la cooperación bilateral o mediante la creación de una eurorregión. Esta es la pura realidad y lo demás, como dice el señor Alli, son pajaritos preñados. Eso es así, señorías, y ya pueden decir ustedes lo que crean conveniente para llamar la atención o conseguir colocar su discurso.

Se puede decir que la Unión Europea camina hacia la cooperación transfronteriza, las regiones, porque los Estados... Oiga, vamos a ver, o yo estoy viviendo en otro país diferente o la realidad es que la Unión Europea se conforma a través de los Estados y en todo caso en estos momentos lo que permite el Tratado de la Unión Europea a las regiones es configurar la opinión del Estado, eso es lo que permite. ¿O es que acaso Navarra no utiliza todos los instrumentos posibles para impulsar proyectos que tienen mucho que ver con la cooperación transfronteriza? ¿O es que acaso Navarra, además de tener este convenio con Aquitania, no tiene también participación en otros foros comunitarios relacionados con la cooperación transfronteriza como, por ejemplo, la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, en la que están también, por cierto, Euskadi, la Comunidad Autónoma Vasca, Cataluña, Aragón, Languedoc, Aquitania, Midi-Pyrénées? ¿Pero en qué país vivimos? ¿Qué proyecto no ha sido financiado por no haber creado una eurorregión? Ninguno. Se habla del tren de alta velocidad. Vamos, como estemos esperando a que la solución del corredor navarro de alta velocidad nos venga a través de la creación de una eurorregión vamos a morir decepcionados. El corredor navarro de alta velocidad tiene otros problemas muy diferentes a ese –ahí no existe ningún problema– que los estamos solventando donde hay que solventarlos, que es mediante la cooperación con la Administración del Estado, ahí hay que solventar ese problema y es lo que estamos haciendo. Por tanto, dejémonos el tren de alta velocidad y no despistemos ni desviemos la atención hacia lugares que en estos momentos nada tienen que ver con la realidad de los hechos ni de lo que aquí se está barajando y se está tratando.

Esta comparecencia es para decir que el Gobierno de Navarra no consideró prioritario en aquel momento seguir adelante por la inconcreción de la propuesta y por el orden de prioridades, repito, en relación con los problemas que tiene planteados nuestra Comunidad. Esas son las dos razones, porque no hubo una propuesta concreta, firme, decidida e instrumentalizada a través de los canales oficiales correspondientes, sino a través de los afectos y de las proximidades personales, y porque no se consideraba prioritario en aquel momento ponerse a disposición de las dos comunidades para seguir adelante. Cuando haya algo concreto, dentro de estas prioridades y del control de los tiempos, porque al final quien tiene que adoptar las decisiones pertinentes es quien está en el Gobierno en relación con controlar los tiempos debidamente, ya valoraremos entonces la oportunidad o no oportunidad.

Hoy se dice que no tienen justificación los argumentos que se utilizaron o que sirvieron para romper con el protocolo Euskadi, Aquitania y Navarra. Estoy de acuerdo. El argumento de que entonces no había respeto por nuestra realidad político-institucional desde la Comunidad Autónoma Vasca ha desaparecido, estoy completamente de acuerdo, y así se ha puesto de manifiesto en la intensificación de las relaciones y de la cooperación entre las dos comunidades, pero eso no significa que desaparecido ese argumento no existan otros como, repito, el de la oportunidad y el de la priorización de los problemas, que no quiere decir que no estemos de acuerdo ni tampoco quiere decir que la no creación o la no prioridad impida la cooperación bilateral ni impida la financiación de algún proyecto, ni tan siquiera el impulso de algún proyecto, bajo ningún concepto, no hay ningún proyecto de interés general para Navarra, para nuestra Comunidad, repito, que no se esté llevando a cabo por no tener una eurorregión entre estas tres regiones.

El señor Ramirez ha dicho que mi intervención ha sido frustrante, que se pierden grandes oportunidades por no ir a la eurorregión, que mi argumento es vacío. A mí me parecen más vacíos los argumentos que ha utilizado el señor Ramirez y, si no quiere usted ponerle vacío, póngale otro calificativo, si quiere no sincero o poco sincero, porque creo que usted ha ocultado el verdadero interés para crear esa eurorregión que después han puesto de manifiesto algunos de los portavoces, por cierto, argumento que acepto y le felici-

to porque usted en su discurso ha venido a decir poco más o menos que avalaba el argumento que sirvió de base para romper con el protocolo entonces, y ahora que no existe ese argumento me dice: haga usted ahora la eurorregión, que ya no existe ese argumento. Ergo usted está reconociendo que aquel argumento que sirvió para romper el protocolo de Aquitania y la Comunidad Autónoma Vasca fue válido entonces, aunque ahora a usted no le parezca válido porque existe respeto institucional.

Yo no tengo ninguna fobia territorial ni la he tenido nunca, entre otras cosas porque no tengo objetivos territoriales. Mis planteamientos políticos son los que son y están absolutamente definidos en el Amejoramiento y en la Constitución: la Comunidad Foral reflejada en el Amejoramiento y la pertenencia de la Comunidad Foral a España por derecho propio, tal y como se refleja en la Constitución. Entonces, no tengo ningún objetivo de carácter territorial y, por tanto, no tengo fobias territoriales. Lo único que tengo es la responsabilidad de defender mis ideas y de llevar a cabo mi acción de gobierno, de defender la Navarra reflejada en el Amejoramiento, que es la que siempre he defendido y la que constitucionalmente tiene amparo en estos momentos y la que está respaldada por la inmensa mayoría de los navarros. No digo que su planteamiento no sea legítimo, lo que estoy diciendo es que no tengo ninguna ambición de carácter territorial más allá de lo que se refleja, repito, en el Amejoramiento y en la Constitución Española.

Creo que ha quedado muy bien definida la postura de Nafarroa Bai con la intervención del portavoz de UPN cuando ha descubierto el cinismo que ampara el discurso que usted ha protagonizado hablándole de Etxegarate y de los peajes. Ahí han quedado absolutamente al descubierto los planteamientos de cooperación, que son imprescindibles y necesarios, y yo bien me preocupo y ocupo de que, efectivamente, y tendremos oportunidad de verlo con posterioridad, estos instrumentos de cooperación se lleven adelante, entre otras cosas porque facilitan las acciones beneficiosas para los ciudadanos, que son o deben ser los auténticos beneficiarios de la colaboración y la cooperación.

La eurorregión tiene un concepto político que no va más allá del que realmente reflejan las instancias comunitarias y tiene la importancia que le da la propia Unión Europea cuando configura todos sus entes institucionales, tiene la que tiene, ni más ni menos, pero en ningún caso quiebra el principio de que la Unión Europea se configura, repito, a través de los Estados. Nada más. Conozco algo de esto como el Comité de las Regiones u otros foros de carácter europeo.

El discurso político de UPN, señor Jiménez, no se basa bajo ningún concepto en el que vienen los vascos o dejan de venir los vascos, lo he dicho muchísimas veces cuando se me ha dado la oportunidad de estar presente en el Parlamento. La prueba palpable es nuestra representación en una zona que nosotros nunca hemos negado, nunca, que es una zona vasca de Navarra, que no quiere decir de Euskadi, que es muy diferente. Repito, la prueba es la aceptación y el respaldo que nosotros tenemos en esa zona y cuando digo nosotros me estoy refiriendo a UPN. Lo que da valor político a las cosas, a las acciones y a las posiciones son los respaldos de los ciudadanos y en este caso en concreto es lo que a mí me interesa, el respaldo que UPN tiene precisamente en esa zona para desmontar el discurso que nos sitúa en un lugar yo diría ultramontano, o pretenden algunos situarnos en un lugar ultramontano, diciendo que UPN se rige bajo el principio de que vienen los vascos para hacer ver que estamos en contra, y nada más lejos de la realidad, repito, como lo pone de manifiesto la mayoría de los ciudadanos de la zona vascófona, de la zona vasca de nuestra Comunidad.

Por supuesto que es una cuestión de actitud crear o no crear las eurorregiones y es una cuestión de actitud tener o no tener ánimo o interés por incrementar la cooperación y la colaboración entre regiones y entre Administraciones. Puedo garantizar a sus señorías que la actitud de este Gobierno es la de profundizar en la cooperación transfronteriza y en la no transfronteriza. Yo también estoy de acuerdo en cooperar con La Rioja y con otras comunidades que no tienen frontera con otros países, pero que aun no teniendo frontera indudablemente tienen intereses con nosotros y, de hecho, así lo hemos puesto de manifiesto en las múltiples iniciativas que hemos tomado.

El respeto institucional por parte de Navarra está asegurado. Desde luego que yo también estoy convencido, como decía el señor Jiménez, de que en estos momentos está asegurado desde la Comunidad Autónoma Vasca y creo que eso debe ser un buen instrumento para seguir cooperando y colaborando en lo que verdaderamente nos interesa ahora.

Es frecuente resaltar, y con esto termino, por quienes ostentaron altos cargos institucionales como es la presidencia del gobierno –en este caso me estoy refiriendo a la intervención del señor Alli– lo que cada uno hizo en su época cuando tenía esa responsabilidad. Y yo qué voy a decir, bueno, pues aplaudo y también lo resalto. Entonces yo era Vicepresidente del Gobierno. Señor Alli, eso no debe evitar reconocer que no todo lo que se hizo estuvo bien y no todo lo que se hizo es lo mejor que se hizo porque si todo lo

que hizo usted, si lo mejor que hizo usted fue crear ese protocolo de colaboración entre Aquitania, la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra, vamos, yo no me siento con ese criterio, no me integro en ese criterio, creo que se hicieron cosas mucho más importantes que esa. Usted nos ha dado una lección de lo importante que es la eurorregión y créame si le digo que no me acuerdo de nada de lo que se consiguió con ese protocolo. He dicho que iba a hacer una intervención basada en la sinceridad y la estoy haciendo. No me acuerdo de ningún beneficio logrado con aquel protocolo, más allá de lo que estamos consiguiendo con la colaboración bilateral, y he citado muchas iniciativas de carácter cultural, de carácter turístico, alguna de infraestructuras, de carácter universitario, etcétera, es decir, lo mismo que entonces, y no se me ocurriría a mí decir que esto es lo mejor que he hecho en el Gobierno, creo que he hecho cosas muchísimo más importantes, que la sociedad navarra ha hecho cosas mucho más importantes bajo mi presidencia. Además, eso es lo razonable, porque aun haciendo cosas bien en aquel momento y pudiendo estar basadas en el interés general de los navarros, porque se buscan objetivos loables, como puede ser el del respeto institucional y el de la colaboración sincera, desde la lealtad a las diferentes realidades institucionales, cuando se ve que los resultados no son los apetecidos en ese ámbito se dejan de hacer las cosas y se opta por otro camino. Siempre he dicho que pobre del que no cambie, creo que hay que cambiar con las circunstancias, y no todo lo que sirve en un momento determinado sirve en otro ni lo que no sirvió en un momento, como ocurrió en el año 2000, ahora no pueda ser modificado. Pues claro que puede ser modificado, porque las circunstancias han cambiado, han cambiado tanto que hasta ha cambiado el Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca y, por tanto, los argumentos pueden ser otros para tomar caminos diferentes. Y yo les puedo garantizar a sus señorías que cuando verdaderamente tengamos bases para estudiarlo y analizarlo lo analizaremos concienzudamente para adoptar las decisiones que más convengan a los intereses de nuestra Comunidad.

Termino con algo que el propio señor Alli ha puesto de manifiesto, pero yo no voy a poner el acento que ha puesto el señor Alli. Las eurorregiones pueden ser importantes según qué objetivos persigan, pero, desde luego, ni las eurorregiones, la creación de una región es el reto de Navarra ni es el reto de la Unión Europea. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Sanz.*

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar sobre los acuerdos adoptados por la Conferencia de Presidentes.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Terminado el debate del primer punto del orden del día, vamos a pasar al segundo, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar sobre los acuerdos adoptados por la Conferencia de Presidentes. Es una iniciativa del Partido Socialista de Navarra y, por lo tanto, señor Jiménez, tiene la palabra para presentarla.*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Gracias, señor Presidente. Seré breve. Es bien cierto que esta conferencia acaeció hace unos meses, el tiempo avanza a gran velocidad y podría parecer que se ha quedado extemporánea, pero como quiera que el objeto de aquella Conferencia de Presidentes fue intentar alcanzar una serie de acuerdos para lo que es la prioridad creo que del conjunto de la sociedad y lo debe ser también de la clase política, que es atacar la crisis económica, y todavía estamos en esa circunstancia y es bien evidente que necesitamos mayores acuerdos entre la política, necesitamos mayores acuerdos entre los agentes económicos y sociales y también entre las distintas Administraciones, en ese sentido, es importante hablar de esa conferencia.*

En la Conferencia de Presidentes los acuerdos fueron exiguos, no hubo posibilidad de alcanzar grandes acuerdos, cosa que hubiera sido deseable, aunque me consta que por el Gobierno de España así se intentó. Como quiera, señor Presidente, que usted fue partícipe de esa Conferencia de Presidentes, nos gustaría que nos trasladara la percepción de la misma.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Jiménez. Para contestar a la cuestión tiene la palabra el señor Sanz.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Muchas gracias, señor Presidente. Diré, en primer lugar, que la cuarta Conferencia de Presidentes tenía en el orden del día una serie de puntos que pasaré a citar. En primer lugar, la aprobación del reglamento de la Conferencia de Presidentes, que le da un carácter de institución para poder actuar en el futuro con unos criterios y con unas normas. Lo primero que se hizo en esa conferencia, en el primer punto del orden del día, fue aprobar el reglamento para actuar ya bajo el amparo legal y normativo del mismo. El orden del día se desarrolló de la siguiente manera. El punto principal estaba basado precisamente en la cooperación entre el Estado y las comunidades autónomas en la políti-*

ca de empleo. Después se habló de las políticas vinculadas con el desarrollo de la economía sostenible. Otro punto fue el programa del semestre de la Presidencia española de la Unión Europea, a fin de coadyuvar o colaborar con la Administración central del Estado sobre lo que está siendo la Presidencia española en la Unión Europea. También se ratificó la resolución del Congreso de los Diputados en relación con la violencia de género. Y, luego, hubo un apartado concerniente a la agricultura, la ganadería, la pesca y el agua. Ese fue el orden del día de la Conferencia de Presidentes.

En esta ocasión, el Presidente convocante, el Presidente del Gobierno de España, de la Administración central del Estado, consideró oportuno invitar a dicha conferencia a los agentes económicos y sociales más relevantes de España: el presidente de la confederación de empresas de España, la CEOE; el presidente de los pequeños y medianos empresarios, la CEPYME; el secretario general –no sé si se llama secretario general o presidente– de Comisiones Obreras y el de UGT. Estuvieron invitados y, por consiguiente, tuvieron la oportunidad de realizar sus aportaciones relacionadas con el punto principal de la conferencia, que era, como digo, las políticas de empleo y las vinculadas al desarrollo de la economía sostenible.

Indudablemente, los Presidentes tuvieron la oportunidad de exponer sus ideas, como yo mismo tuve la oportunidad de exponer las mías, en relación con la economía y el empleo y en relación con las políticas sostenibles, como el nuevo modelo económico en materia de empleo que se hace necesario impulsar y que en nuestro caso está ligado enormemente al denominado Plan Moderna, para lo cual teníamos cierto camino recorrido.

Todos los Presidentes intervinieron exponiendo sus ideas y, al final, si bien todos los puntos prácticamente tuvieron un respaldo yo diría que mayoritario después de un debate intenso, no ocurrió lo mismo con lo relacionado con las políticas de empleo. Ahí cada Presidente autonómico se ancló en su planteamiento en virtud de la ideología que representaba, así de claro hay que decirlo, y yo tuve la oportunidad, como digo, de explicar cuáles son las políticas que estamos impulsando en nuestra Comunidad bajo dos premisas fundamentales: la primera, la del consenso político y la segunda la de habernos anticipado a la crisis adoptando una serie de medidas e impulsando una serie de propuestas y de planteamientos.

Yo aproveché la oportunidad también en aquel momento en el que se debatían materias o políticas relacionadas con el desarrollo sostenible para poner de manifiesto ante el Presidente del Gobierno de España algo que realmente me preocupaba como Presidente de la Comunidad Foral y me debía ocupar por haberme sido planteado por empresas que tienen una amplia empleabilidad, bastante mano de obra, que son las empresas relacionadas con las energías renovables. Me estoy refiriendo a la necesidad de impulsar un nuevo marco regulatorio, porque el actual, reflejado en un real decreto del año 2009, estaba abocando a las empresas constructoras de aerogeneradores a una situación complicada, puesto que exigir a través de ese real decreto de 2009 la necesidad de preinscribirse en un registro antes de ser beneficiarios de una autorización en el marco regulatorio de 2009 tenía dos efectos perversos. El primero era un efecto llamada: todo el mundo se apuntaba a ver si le admitían el prerregistro para ver si caía la breva de poder ser beneficiario e instalar algún parque de renovables, por tanto, se ampliaba la posibilidad de poder ser promotor de parques eólicos. Pero ese efecto llamada tenía el inconveniente de que nadie se atrevía a cursar los pedidos a las empresas fabricantes de aerogeneradores, caso Gamesa Eólica, con lo cual en Gamesa Eólica o en otros fabricantes de aerogeneradores, como puede ser MTorres, se estaba generando una situación complicada, con una sobreabundancia de stock *que no salía y que, en cualquier caso, solo serviría para paliar la demanda que podría generarse tras conceder autorizaciones ya en el próximo año, en 2011, con lo cual se quedaban sin pedidos. Con las nuevas autorizaciones que podrían concederse ya habían fabricado todo los fabricantes de aerogeneradores. Esto, indudablemente, genera unas disfunciones en el sector de las renovables, como bien hemos tenido la oportunidad de comprobar en los últimos tiempos.*

Solicité lo que me habían planteado las empresas del sector, solicité, primero, que se incrementase la potencia que iba a ser autorizada, ya que en el período 2004-2008 la potencia media instalada había sido de 2.100 megavatios y la prevista por el acuerdo del Consejo de Ministros de noviembre del pasado año era de 1.864 megavatios para el año 2010, es decir, menos, y 1.700 megavatios para el año 2011, y una cantidad aún por determinar pero inferior a 1.700 megavatios para 2012. Esto, como digo, generaba unas consecuencias muy negativas y solicité el adelanto de 1.000 megavatios de los previstos para el año 2011 al año 2010 y de los previstos para el año 2012 al año 2011 y, además, que se regulase un nuevo marco normativo que sustituyese al real decreto que actualmente está vigente para eliminar las incertidumbres y recuperar la credibilidad y la estabilidad del sector.

Por otro lado, también pedí lo que a su vez me habían solicitado las empresas del sector, que se diese a conocer el plan de energías renovables de la Administración del Estado, con el fin de conocer cuál iba a ser la cronología para alcanzar los objetivos europeos del 20 por ciento de cuota de

energía renovable sobre el consumo de energía bruta en el año 2020 y, en este sentido, se consideraba razonable, y así lo puse de manifiesto, que el objetivo se situase en los 40.000 megavatios eólicos en tierra.

En fin, integré, como digo, en mi intervención, además de la posición que desde Navarra habíamos adoptado en relación con la ley de economía sostenible y la situación de la economía nacional, poniendo el acento en la necesidad de recuperar el mercado a través del impulso de la inversión productiva, que es la que verdaderamente genera empleo, y la necesidad de recuperar el mercado a través de la inversión productiva desde el consenso y el gran acuerdo político.

Por cierto, ya entonces, y no últimamente, en un programa de televisión, entre las propuestas que yo planteé como auténticas prioridades, estuvo la necesidad de alcanzar tres grandes escenarios de acuerdo. Un acuerdo entre los grandes partidos políticos nacionales con la participación de aquellos otros partidos que quieran sumarse para consensuar un marco estable de actuación en materia económica, de generación de empleo y de reformas estructurales. Un acuerdo social entre los agentes empresariales y sociales, con el fin de desatascar el mercado laboral de España y con el objetivo ineludible de la rápida disminución de la tasa de desempleo nacional. Y un acuerdo general entre la Administración del Estado y todas las comunidades autónomas españolas para acometer de forma conjunta y coordinada, cada una en el ámbito de sus competencias, las medidas que se desprendieran de los acuerdos políticos y sociales alcanzados.

Ese es, a grandes rasgos, el eje principal de la Conferencia de Presidentes. Como sus señorías pueden entender, puesto que deben hablar todas las comunidades autónomas e incluso en aquella ocasión los agentes económicos y sociales, el tiempo pasó rápido y, al final, no sirvió para desatascar el auténtico meollo y eje fundamental de la conferencia, que eran las políticas de empleo. Allí imperó el partidismo y no fue posible sacar adelante un texto común.

Esa fue a grandes rasgos la conferencia. Después les puedo explicar más, porque he traído toda la documentación, pero, claro, no es cuestión de leerla centrándonos en temas más minuciosos, salvo que sus señorías quieran preguntar alguna cuestión en concreto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Sanz. Tiene la palabra para repreguntar o para hacer las alegaciones que estime oportunas el señor Jiménez, por el grupo parlamentario socialista.*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Gracias, señor Presidente. Le agradezco especialmente la información que ha trasladado. También es de justicia reconocer el talante que usted llevó a esa Conferencia de Presidentes, que no se puede hacer extensivo a otros Presidentes de comunidades autónomas, y me estoy refiriendo expresamente a los Presidentes de un determinado color, que es el color del Partido Popular.*

En esta ocasión no voy a centrarme mucho en el Partido Popular por una cuestión de cortesía, porque quien no está aquí no puede defenderse y no parece de justicia que hagamos mayores críticas, pero me gustaría poner el énfasis en alguna cuestión. Efectivamente, no hubo un gran acuerdo sobre el objeto fundamental de la Conferencia de Presidentes, que era el empleo, pero, señor Presidente, en cuestiones partidarias usted no puede poner exactamente en el mismo plano a unos y a otros, porque usted estuvo allá y sabe que en las propuestas que trasladó el Presidente del Gobierno de España se habían incorporado el 80 por ciento de las propuestas que había planteado el Partido Popular. Eso no es una muestra de maximalismo, es una muestra de flexibilidad, de intentar incorporar al Partido Popular a los acuerdos, otra cosa es que el Partido Popular no quiera incorporarse, porque quiere llegar a la Moncloa a lomos de la crisis económica, porque para el Partido Popular lo que es bueno para España es malo para el PP y lo que es bueno para el PP es malo para España.

En todo caso, creo que es importante que haya un acuerdo entre grandes partidos en España. Yo creo en esa dinámica de consensos y de acuerdos porque la crisis nos afecta a todos sin distinción, la sociedad es de todos, y el Gobierno de España, evidentemente, no tiene que eludir responsabilidades, es el primer responsable, habida cuenta de que es el Gobierno de España, pero eso no quita responsabilidades al resto de formaciones políticas, a los agentes económicos y sociales, a los Gobiernos y a los Ayuntamientos, es decir, a las distintas Administraciones.

Yo estoy convencido de que será posible un acuerdo entre grandes partidos si se dejan de lado los maximalismos. El Gobierno de España y el Partido Socialista están de acuerdo, pero es que nosotros lo acreditamos, porque allá donde estamos en el Gobierno, como es en el Gobierno de España, y allá donde estamos en la oposición, que es aquí, lo estamos haciendo. Como bien saben ustedes, nosotros garantizamos la estabilidad, es nuestra vocación, es nuestro interés y lo vamos a seguir haciendo hasta final de legislatura. Ahora bien, aprovechando esta ocasión, le insto a que usted intente en la Comunidad el más amplio acuerdo posible para atacar la crisis eco-

nómica, el más amplio acuerdo político y el más amplio acuerdo social también. La sociedad es de todos, no es de usted como Presidente del Gobierno, no es del Partido Socialista, no es del resto de formaciones políticas, somos todos, tenemos que intentar sumar. Y, desde luego, aplaudo la posibilidad que usted ha venido manifestando y la disposición de querer llegar a un acuerdo entre las distintas Administraciones, es decir, entre el Gobierno de España, la Administración General del Estado y las Administraciones autonómicas. Es fundamental. No podemos ir con criterios tan dispares como está ocurriendo a día de hoy, cuando, por cierto, por un lado se articulan unos discursos y por otro lado van los hechos. El Partido Popular habla de que el endeudamiento es malo, de que el déficit es malo y las comunidades en las que gobierna son las que más endeudadas están y las que más déficit tienen. Del dicho al hecho, evidentemente, va un trecho, pero creo que es posible llegar a un acuerdo para que en lo que es estabilidad presupuestaria, para que en lo que es gasto público nos pongamos de acuerdo con unos criterios uniformes y consigamos algunos de los retos de cara al futuro, sobre todo tendentes a que el déficit y la deuda no se disparen, porque, efectivamente, aunque tenemos una deuda como reino de España en el conjunto de las Administraciones menor a la deuda europea no podemos seguir por la senda de que esto se desboque. Y no aproveche esta ocasión para decir lo que se hace en Navarra porque afortunadamente las circunstancias de la deuda navarra nada tienen que ver con el conjunto de la media española, porque aquí, si no me equivoco, estamos hablando de un 8,73 y en el conjunto de España estamos hablando de un 55 por ciento del producto interior bruto. No tiene nada que ver, aquí hay un recorrido para poder garantizar los servicios y la inversión productiva que no es extensible a otras Administraciones.

En definitiva, creo que en la Conferencia de Presidentes se perdió una buena oportunidad para haber trasladado al país confianza, optimismo, esperanza. Las responsabilidades son evidentes, no hace falta poner, insisto, Presidente, en el mismo plano a unos y a otros porque usted sabe que no fue así y, por último, le reconozco el papel que usted jugó allá, que me consta por otras vías que fue constructivo, que fue positivo, y fue a representar los intereses de la Comunidad Foral, que no los intereses partidarios que vimos en el caso de otros Presidentes autonómicos. Creo que esta es la senda, la de sumar, la de apoyar, y le insto a que usted haga lo mismo en Navarra y, al igual que está haciendo el Gobierno de España, señor Presidente, intente sumar a todo el mundo a la lucha contra la crisis. Creo que es bueno para los navarros y no tenga ninguna duda de que lo que es bueno para los navarros también será bueno electoralmente para ustedes, fíjese, igual estoy tirando piedras contra mi propio tejado.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Jiménez. Por el grupo parlamentario Na-Bai tiene la palabra el señor Ramirez.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Seré muy breve. Agradezco la información que nos ha transmitido. Dudo, señor Jiménez, de que el señor Cervera le agradezca la cortesía pero, efectivamente, si toca hacer crítica para eso estamos también los grupos parlamentarios. A nosotros nos gustaría conocer una cuestión. Tenemos constancia, porque lo vimos a través de los medios de comunicación, de que determinados representantes o Presidentes expusieron su inquietud y su valoración acerca de una modificación de la legislación laboral y su apuesta por ella. ¿Cuál fue la intervención del señor Presidente del Gobierno de Navarra en este sentido? ¿Apuesta por una modificación legal de las relaciones laborales, de la legislación laboral? Dado que había sindicatos, entiendo que el Presidente del Gobierno de Navarra ahí expondría una posición. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Ramirez. Por la agrupación de Parlamentarios del CDN, señor Alli, tiene la palabra.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco al Presidente su información, que, por otra parte, ya era sobradamente conocida a través de los medios, lo que ocurre es que, por la dinámica de los plazos, una petición de comparecencia que se realizó en diciembre da lugar a que la información haya perdido actualidad. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Recuerdo que la comparecencia tenía carácter de urgencia. Señor Erro, ¿quiere intervenir? El señor Presidente tiene la oportunidad de responder, si le parece oportuno.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Intervendré muy brevemente, en primer lugar, para agradecer la brevedad de todas las intervenciones, y, en segundo lugar, para volver a insistir en lo que ya fue objeto de mi intervención en esta cuarta Conferencia de Presidentes, la necesidad de alcanzar un gran acuerdo, incluso para llevar a cabo o impulsar las reformas laborales, que considero que son necesarias y que no tienen por qué suponer un abaratamiento de los despidos bajo ningún concepto. Esa es mi opinión, y creo que es la opinión que se reflejó en esa Conferencia de Presidentes. Incluso hubo alguien que habló de las pensiones, pero todos hablaban no desde una posición fija y*

determinada, sino desde la necesidad de que cualquier planteamiento en materia de pensiones se llevase a cabo en el Pacto de Toledo.

Por tanto, lo que se hizo allí, como digo, fue reflejar las posiciones de cada uno y me da la impresión de que quedó bien reflejado cuáles eran los intereses de uno en esta materia, cuáles eran los intereses del Gobierno de España y cuáles eran los intereses de la Comunidad Foral de Navarra, todos ellos, indudablemente, legítimos, pero a mí me parece que más loables son los de quienes defienden unos intereses basados en el bienestar de los ciudadanos, basados fundamentalmente en sacar adelante los problemas derivados de la crisis económica. ¿Y quién los saca adelante? Normalmente, quienes tenemos responsabilidades de gobernar somos los que más interesados estamos en solventar los problemas, y por eso precisamente considero imprescindible que exista un gran acuerdo entre la Administración central del Estado y las comunidades autónomas, porque las comunidades autónomas las presiden diferentes partidos políticos, en unas está el Partido Popular y en otras está el Partido Socialista, y puedo garantizar, como muy bien ha dicho el señor Jiménez, que los problemas son los mismos en comunidades gobernadas por el Partido Popular que en comunidades gobernadas por el Partido Socialista o en comunidades gobernadas por UPN. Los mismos.

Es verdad que nosotros somos la comunidad con menor tasa de desempleo, pero es verdad también que hemos duplicado el desempleo. Esa es la realidad. Por lo tanto, en términos relativos estamos exactamente lo mismo. Y los problemas que pueda tener la sostenibilidad del sistema sanitario es igual en Castilla y León, gobernada por el Partido Popular, que en Castilla-La Mancha, gobernada por el Partido Socialista. Y los problemas del déficit público son los mismos en una comunidad que en otra. ¿Por qué? Porque la caída de ingresos fiscales es igual en todas las comunidades, nadie tiene soluciones milagrosas, nadie, entre otras cosas porque si alguien las enarbola porque le interesa enarbolarlas desde la oposición tiene una fácil respuesta. Oiga, aplíquelas usted en la comunidad autónoma en la que gobierna, a ver si se resuelve el problema, y la verdad es que no sé si las aplican, pero si las aplican, desde luego, los resultados no se ven, porque los problemas de empleo, repito, son similares en todas las comunidades, sin perjuicio de que unas puedan tener más o menos tasas de desempleo. Valencia, por ejemplo, gobernada por el Partido Popular, tiene una tasa de desempleo muy similar a la que puede tener Castilla-La Mancha, el veintitantos por ciento, o Canarias, gobernada por Coalición Canaria con el apoyo del Partido Popular, o Andalucía, en este caso gobernada por el Partido Socialista.

Es decir, los problemas son los mismos y por eso creo que tenemos que resolverlos puesto que los partidos políticos, también voy a hablar con absoluta sinceridad, me da la sensación de que no están en una actitud de alcanzar un gran acuerdo entre partidos, por eso creo que podría ser más fácil alcanzarlo entre comunidades autónomas, porque, al final, todos estamos en el mismo carro: ¿cómo vamos a sostener el sistema sanitario?, ¿cómo va a ser posible decir que es necesario recortar o controlar el gasto, etcétera, si luego, si nos corresponde estar en la oposición hacemos planteamientos maximalistas de pedir que no sé qué que no sé cuántos?

En fin, creo que el consenso es imprescindible, el gran acuerdo es imprescindible, sin olvidar otra cosa que se olvida muy frecuentemente, y es que estamos en una economía de libre mercado y que las Administraciones Públicas no pueden resolver todos los problemas, que el mercado es controlado y gestionado y participado por los agentes privados, y también hay que hacer ese esfuerzo entre los agentes económicos y sociales, impulsados por la Administración para salir adelante.

Esa es mi opinión, y termino agradeciendo la actitud de los grupos políticos en este planteamiento.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Sanz. Finalizado el segundo punto del orden del día, por razones obvias que no es preciso enumerar, suspendemos la sesión durante cinco minutos.*

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 20 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 30 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra y de Caja Navarra para informar sobre la firma y contenido de los acuerdos estratégicos con otras cajas de ahorro.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Buenos días de nuevo, señorías. Reanudamos la sesión con el tercer punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra y de Caja Navarra para informar sobre la firma y contenido de los acuerdos estratégicos con otras cajas de ahorros. La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y para la presentación de la misma tiene la palabra don Patxi Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Egun on, buenos días. Nos encontramos con una iniciativa de cuyo contenido quiero hacer un comentario. Nosotros pedimos en su día la comparecencia del Presidente del Gobierno de Navarra y de la Caja, don Miguel Sanz Sesma, según tenemos entendido único presidente autonómico que sigue ostentando esa representación, pero, al margen de eso, también pedíamos la comparecencia de don Enrique Goñi Beltrán, porque es quien ha firmado –a nuestro parecer, no hace falta demostrarlo porque está en la prensa– los acuerdos sobre la fusión de las cajas, y sobre ese tema es sobre el que queríamos hablar. Dicho eso, y puesto que por la mayoría de UPN y PSN se obstruyó la comparecencia de don Enrique Goñi, la primera pregunta tiene que ser sobre la legitimación de esta comparecencia, y es si usted, señor Sanz, ha firmado algún documento, algún protocolo, algún acuerdo en relación con las posibles fusiones que ahora se van fraguando y cuál es su actitud con respecto a las mismas.*

En segundo lugar, y puesto que este Parlamento funciona como funciona, como se ha visto en el punto anterior, una comparecencia urgente solicitada en diciembre se está celebrando en marzo, tal como dicen en Corella, más vale llegar a tiempo que rondar un año, y precisamente hoy es un día adecuado para esta comparecencia porque se da la casualidad de que se está decidiendo con respecto a la Caja de Burgos, a la Caja de Segovia, a la Caja de Ávila, y, dentro de la oscuridad de este tema, hoy aparecen algunas informaciones que empiezan a dar datos nuevos. En la página 25 de Expansión*, un periódico estatal, se puede leer que la unión que está promoviendo la Caja de Ahorros de Navarra es un sistema institucional de protección, incluso le han puesto sigla, SIP, y que en ese sistema institucional de protección existen dos características. La primera que es lo que no se fusiona, los consejos de administración y la marca, y luego existe lo que sí se fusiona, que es el magro, los recursos propios y la gestión de riesgo, según información de hoy, parece ser que bien contrastada, en un medio de comunicación, en cualquier caso, referido siempre a Banca Cívica, entidad promovida, patrocinada y, al parecer, propiedad instrumental de Caja de Ahorros de Navarra.*

El resto de preguntas, naturalmente, tienen que referirse a esta entidad, Banca Cívica, que pertenece a Caja de Ahorros de Navarra. La primera es: ¿tiene personalidad jurídica diferenciada de Caja de Ahorros de Navarra? Si la tiene, ¿ostenta algún cargo en Banca Cívica el Presidente del Gobierno de Navarra y Presidente de la entidad poseedora de todas las acciones, al parecer, en que estaría instrumentalizada esa entidad? ¿Es usted algo en Banca Cívica, Presidente, consejero, miembro del consejo de administración, si es que tiene personalidad jurídica diferenciada? Y en caso de que la respuesta a la anterior pregunta sea que no, ¿quién representa a Caja de Ahorros de Navarra en Banca Cívica?, ¿cómo se instrumentaliza esa representación? Porque Banca Cívica, al parecer, es un banco, tiene número de banco, tiene autorización de banco. Parece que se ha inventado un banco. Desde los fenicios, muy anteriores a Roma, existen, pero ahora se ha inventado este banco.

Finalmente, comentaré lo que más nos preocupa. Al parecer, en una reunión del Partido Socialista decían ayer que abogaban para que las cajas no fuesen convertidas en bancos. Parece que estaban todos de acuerdo. Esperemos que el PSN no vuelva a dejar en ridículo al PSOE una vez más, pero nosotros sí que estamos de acuerdo en eso, las cajas no deben desaparecer, y si tienen que asumir riesgos ajenos, a lo que parece que el SIP, sistema institucional de protección, nos tiene abocados en cumplimiento de las exigencias del Banco de España, tendríamos que preguntarnos si se va a alterar o no su naturaleza de cajas con respecto a la naturaleza de banco que se les va a imponer.

En cualquier caso, me gustaría saber cuál es su grado de presencia, de responsabilidad y de implicación en esa entidad, Banca Cívica, con las precisiones que le he pedido, ya que no ha sido posible, a nuestro juicio, antidemocráticamente, la comparecencia aquí de don Enrique Goñi Beltrán, director de una fundación pública, a nuestro parecer, como es la Caja de Ahorros de Navarra, gracias a lo cual, si es pública, no estaría usted incurriendo de entrada en una conculcación de las normas de incompatibilidades. Le ruego que las respuestas sean lo más concretas posibles y que por lo menos sean respuestas, no vaya a ocurrir lo del punto anterior, que usted no ha respondido a las preguntas que le ha efectuado mi grupo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Zabaleta. Tiene la palabra el señor Sanz.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Muchas gracias, señor Presidente. Abordamos ya esta última parte de mi comparecencia en el Parlamento diciendo que no hay nada nuevo sobre el escenario, en este caso sobre el posicionamiento de Nafarroa Bai y del señor Zabaleta en particular en relación con Caja Navarra. Ya me hubiese gustado a mí que hubiese tenido la misma inquietud el señor Zabaleta cuando su coalición tenía presencia política en el propio consejo de administración e incluso en los momentos actuales, desde el planteamiento de Nafarroa Bai, que al final no tuvo éxito por diferencias de criterios entre los componentes de*

Nafarroa Bai sobre a quién proponer por parte del Parlamento de Navarra.

A pesar de que existen diferentes pronunciamientos judiciales que han dejado en evidencia los planteamientos o los posicionamientos del señor Zabaleta en esta materia, eso no obsta para que el señor Zabaleta siga tomando las iniciativas que considere oportunas y procedentes. Por mi parte, yo iba a decir que le animo, pero, en fin, que haga lo que quiera al respecto. En relación con mis responsabilidades en Caja Navarra estoy haciendo lo que siempre se ha hecho, y, desde luego, estoy haciendo algo que creo que no se había hecho con anterioridad porque las circunstancias no son las mismas o porque los tiempos que corren no son los mismos o porque ahora es el momento adecuado en virtud de estas circunstancias para sacar adelante algunas iniciativas que creo que han contribuido a despolitizar, entre comillas, los órganos de gestión de Caja Navarra.

Le quiero recordar al señor Zabaleta que soy el primer Presidente de Caja Navarra y Presidente del Gobierno de Navarra que ha eliminado la presencia de todos los Consejeros en el consejo de CAN. Le quiero decir al señor Zabaleta que el mayor proceso de despolitización se ha originado también en esta etapa, otorgando a los impositores, a los clientes de la Caja la posibilidad de decidir hacia dónde se orienta la obra social integrando e internacionalizando el concepto de banca cívica, desde la responsabilidad social exigible a cualquier empresa del sector financiero. Y le quiero decir que precisamente yo he impulsado la desaparición de ese derecho reconocido en virtud del carácter aforado de la entidad financiera Caja Navarra de que el Presidente de la Comunidad fuese presidente de la Caja, promoviendo una modificación de los estatutos para que esto no sea posible, incompatibilizándolo en esta reforma estatutaria que está a punto de aprobarse, pues ya está remitida, lógicamente, al Ministerio de Economía que, según nuestra información, está ya a punto de dar el visto bueno a la reforma estatutaria en cuyo momento, indudablemente, entraría en vigor, después de ser aprobada y ratificada por el consejo general, o al menos al consejo general se remitiría esta reforma.

¿Cuál es la situación de la fusión llamada fría que actualmente están planteando Caja Navarra y otras entidades? Diré que se ha firmado un protocolo declarativo de intenciones para negociar. El consejo de administración, oportunamente y de manera minuciosa, ha estado informado de todos los pasos por el director general, que es quien tiene competencias delegadas y estatutarias para impulsar este proceso de consolidación. He de decir que yo no soy un Presidente ejecutivo y por eso no he firmado ningún documento, no porque me haya negado a firmarlo, sino simplemente porque el director general tiene facultades delegadas para firmar como director general el protocolo declarativo de intenciones para negociar este proceso de fusión fría, en estos momentos alrededor de Caja Canarias y Caja Burgos, en primera instancia, y, además, tiene el respaldo del consejo de administración que, repito, oportunamente y por unanimidad respaldó el contenido de la fusión, en los términos que fue explicado por el director general, muchos de ellos conocidos y publicitados. Como digo, fue explicado en el consejo de administración que tuvo lugar hace muy pocas fechas. El consejo de administración ha aprobado por unanimidad el contrato de integración y el informe de administradores para la junta general.

Caja Canarias aprobó el contrato de integración igualmente y hoy, día 9, esperamos que el consejo apruebe la formulación de cuentas, porque, repito, en Caja Canarias el contrato de integración ya está aprobado.

Caja Burgos celebra el consejo creo que hoy por la tarde para aprobar el contrato de integración, es decir, lo que ya tenemos aprobado Caja Canarias y Caja Navarra.

Caja Navarra tendrá consejo general el próximo viernes, una vez conocidos todos los acuerdos adoptados tanto por Caja Canarias como por Caja Burgos. Y, según mis referencias, Caja Ávila y Caja Segovia probablemente acuerden hoy también, porque tienen consejos, iniciar las negociaciones y la firma del protocolo de confidencialidad y renuncia a cualquier criterio de territorialidad y sindicación en este proceso de posible integración en una SIP.

Se ha hablado de oscuridad en este tema. Oscuridad no hay ninguna, creo que ha sido el proceso de fusiones de cajas o procesos de consolidación, de las que se nos ha dado cuenta o conocimiento, del que más información se ha dado en los medios económicos y en los no económicos. Yo he recibido muchísima menos información de otros procesos de fusión que actualmente están en marcha, bien es verdad que son intrarregionales, es decir, dentro de la misma comunidad, en Cataluña y en algunos otros lugares, que la que se ha trasladado en relación con este proceso de fusión.

Este proceso de fusión, que se basa, efectivamente, como ha dicho el señor Zabaleta, en el SIP, sistema institucional de protección, tiene todas las ventajas de un sistema institucional de protección, todas las ventajas que puede otorgar un SIP, un proceso de consolidación de esta naturaleza, y no tiene las desventajas que puede tener una fusión real, total y absoluta, con la pérdida de autonomía y de propiedad que ello implica.

Se me ha preguntado que quién de CAN representa a Banca Cívica. Es que todavía no se ha creado Banca Cívica, cuando se cree, el consejo de administración dirá lo que probablemente ya haya aprobado, dirá quiénes representan a Banca Cívica por parte de CAN, de la misma manera que lo hará Caja Canarias o Caja Burgos.

Lo que sí le tengo que decir es que parece razonable que los Presidentes y los directores generales –creo que así se establece en el protocolo– formen parte del consejo de administración. En mi caso, no creo que se lleve a efecto aun siendo Presidente de Caja Navarra, puesto que para cuando se cree Banca Cívica yo ya no seré Presidente de Caja Navarra, por lo tanto, no habrá esa posibilidad, y si la hubiera, si todavía no se han aprobado los estatutos, renunciaría a estar en Banca Cívica.

Lo que sí le digo también es que el primer directivo –así se recoge en el protocolo de Banca Cívica– será el director general de Caja Navarra. Por lo tanto, Caja Navarra presidirá de Banca Cívica.

Las cajas no desaparecen, las cajas mantienen su autonomía y su funcionalidad en cada uno de los territorios adscritos en el protocolo de consolidación. En el caso de Navarra el territorio adscrito a Caja Navarra no se circunscribe a la Comunidad Foral, sino que se amplía también a Aragón y creo que a La Rioja. Lo mismo que a Caja Burgos se le adscribe Cantabria. A Caja Canarias solo Canarias, es evidente. Y todo lo demás: Madrid, Barcelona, etcétera, es territorio Banca Cívica.

Como digo, las cajas no desaparecen, sino que trasladan al banco parte de sus activos e incluso de su negocio operativo, por tanto, en Navarra la caja seguirá funcionando como Caja Navarra, y además tendrá un 41 por ciento de Banca Cívica, si la fusión se consolida a tres. Caja Canarias seguirá siendo Caja Canarias y tendrá, además de los activos gestionados en su territorio, el 29 por ciento de Banca Cívica. Y Caja Burgos será Caja Burgos en su territorio, y tendrá el 30 por ciento de Banca Cívica. Ese es el planteamiento de este proceso de consolidación que, repito, tiene todas las ventajas de una fusión y ninguno de los inconvenientes unidos a la desaparición de las entidades como cajas, etcétera, que van a seguir teniendo y ejerciendo su función en distintos aspectos.

Esto es lo que tengo que decir. Mi grado de implicación y mi presencia son los de un presidente no ejecutivo, como han sido con anterioridad los Presidentes de la Comunidad Foral, que se ha dirigido bajo los parámetros, los argumentos, el asesoramiento y los planteamientos llevados a cabo por los profesionales de la entidad.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Presidente del Gobierno de Navarra. Es el turno de los grupos parlamentarios, e inicia este turno el grupo de Nafarroa Bai, don Patxi Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *En primer lugar, diré que el sistema institucional de protección, que lo he leído brevemente porque es noticia de hoy, tiene una definición muy concreta. Efectivamente, se mantienen los consejos, se mantienen las marcas, habría que añadir que a corto plazo, como ocurre cuando una entidad es adquirida por otra, pero, por el contrario, se fusionan los recursos propios y la gestión del riesgo.*

Usted no ha respondido a esta palabra, a la palabra riesgo. Aunque sí ha hecho algunas manifestaciones que hay que tomar en consideración. Al hablar de Banca Cívica ha hablado usted claramente de banco, por lo tanto, estamos ante una privatización encubierta, parcial en principio, desde luego, no clara, pero privatización. Están ustedes inventando el Mediterráneo, es decir, la banca, cuando lleva miles de años.

Además, ese viaje es absolutamente imprudente, señor Sanz, porque realmente las directivas del Banco de España son muy claras: hay que fusionarse para asumir los riesgos, pero eso hay que decirlo. Por cierto, ningún pronunciamiento judicial ha puesto en entredicho el fondo de lo que nosotros decimos porque ninguno de ellos ha entrado al fondo. Ustedes han conseguido, eso sí, que no se entrase al fondo por cuestiones de legitimidad, y ni el Tribunal Superior de Justicia de Navarra, Sala de lo Contencioso-Administrativo, en dos ocasiones, ni el Tribunal Supremo, en una, han entrado al fondo.

En cuanto a lo de personalizar y tratar siempre de poner en funcionamiento, que si no estamos o no estamos por esto o por lo otro, le tengo que decir que nosotros aquí seguimos juntos y, mal que les pese, sus cizañas no nos separan, sino que nos unen.

En cualquier caso, además de eso, el protocolo declarativo de intenciones... Están ustedes llevando a la caja a una situación de imprudencia económica e irresponsabilidad política, diciendo lo contrario de lo que hacen. Ha dicho usted "despolitizar". Mire usted, en el artículo de junta de entidades fundadoras de los nuevos estatutos de la caja se crea una entidad, se dice que los cargos no serán retribuidos pero sí habrá dietas de asistencia, y figurarán el Presidente del Gobierno de Navarra, el Consejero de Economía, el Alcalde del Ayuntamiento de Pamplona, el primer teniente de alcalde, los ex presidentes del consejo general hasta los setenta y cinco años, es decir, usted, señor Alli, y compañía, todos van a estar ahí.

¿Cabe más politización que esa? ¿Cabe alguna politización más que aquella en la que van a estar ustedes, el señor Alli y usted, junto con Otano, con Gabriel Urralburu, con Del Burgo? ¿Está eso aprobado o no? Ustedes no han comunicado aún los nuevos estatutos.

Y por responsabilidad política habría que decir una cosa muy clara. ¿Va a acatar usted en su actuación como Presidente del Gobierno de Navarra lo que dicen el Amejoramiento y la ley foral vigente sobre órganos rectores de las cajas de ahorros o se va a escudar una vez más en la existencia de un convenio de 1976, renovado en las modificaciones sucesivas de los estatutos de la Caja de Ahorros de Navarra, eludiendo o usurpando el control político de esa entidad que en todas las demás comunidades se está ejerciendo? Eso es lo que se quería indicar en alguna reunión de ayer que ya he citado, que las cajas sigan siendo entidades sociales públicas, no privadas, mientras que aquí estamos asistiendo a una privatización imprudente en la que se asumen riesgos –está escrito hoy– ajenos y, por supuesto, los otros asumen los riesgos propios, pero en la que no hay una evaluación pública sobre cuál es la entidad de los riesgos que se asumen. ¿Cuáles son los riesgos que se asumen con respecto a Caja Canarias?, ¿cuál es su entidad? ¿Cuáles son los riesgos que se asumen con respecto a Caja Burgos?, ¿cuál es su entidad? Y en lo demás, sobre la Caja de Ávila y la Caja de Segovia, por cierto, el Presidente también se apellida Sanz, eso sí, don Antolín, no vamos a hacer preguntas, pero sobre los riesgos sí, porque la gravedad de asumir la gestión de los riesgos de esta manera, sin explicaciones, sin hacer públicos datos, desde luego, no puede ser clasificada solo como imprudencia, es más. Por todo esto, le ruego respuestas concretas. ¿Se fusionan los recursos propios en el sistema institucional de protección?, ¿sí o no? ¿Se fusiona la gestión de los riesgos y se asumen los riesgos?, ¿sí o no?

Los hechos desmienten rotundamente todo lo relativo a la despolitización, y cuando los demás Presidentes, los anteriores a usted, el propio señor Alli y los anteriores, el señor Otano, presidieron la caja no solo eran otros tiempos sino que no existían las normas, mucho más precisas ahora, de incompatibilidades que ahora existen. No han hecho un informe los servicios jurídicos de la Cámara porque se impidió, tampoco lo ha hecho el Ararteko, el Defensor del Pueblo de Navarra, pero sí lo va a hacer el Consejo de Navarra. Cuando lo haga, hablaremos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Zabaleta. Por Unión del Pueblo Navarro tiene la palabra el señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco la exposición del Presidente del Gobierno. En primer lugar, hablaré de una cuestión de orden. Se ha acusado a este grupo parlamentario de antidemocrático y es todo lo contrario, el señor Goñi no comparece en el Parlamento precisamente por una decisión democrática tomada por los votos que tenemos cada grupo parlamentario. A usted le puede gustar más o menos, pero, evidentemente, esos votos provienen del voto del conjunto de los ciudadanos. Ya sé que suele ser habitual en su coalición que ustedes desprecian a la gente que vota a UPN, les parece que esos votos valen menos, pero en una democracia todos los votos valen igual, incluso los de los ciento cuarenta mil que se molestaron en votar a Unión del Pueblo Navarro en las elecciones, lo que nos han situado aquí y ha permitido, con otros partidos políticos que así lo decidieron, no dar trámite a una iniciativa que a usted le debe parecer muy interesante, pero a nosotros nos parecía que no aportaba nada al debate.*

Y yendo a la cuestión, creo que lo decía el Presidente, más de lo mismo. Nosotros apoyamos este acuerdo, esta fusión de Caja Navarra porque entendemos que va a fortalecer la Caja, que va hacer crecer a la Caja, porque existen indicaciones tanto del Ministerio de Economía como del Banco de España, porque cuando habla usted parece que el Banco de España y el Ministerio de Economía están en contra de esta cuestión o que el Banco de España no se entera de lo que está ocurriendo, y es todo lo contrario, el Banco de España es el que está impulsando este tipo de acuerdos, de convenios y de creación en este caso de la banca.

Es verdad que nosotros somos partidarios de la autonomía de la Caja –así se va a mantener–, de que siga con su carácter aforado, en el que ustedes no creen, de la funcionalidad de la misma. Gran parte de la coherencia de su discurso se cayó cuando se empezó a hablar de los posibles acuerdos entre las cajas, y usted, su grupo parlamentario, su grupo político apostaron por un acuerdo con las cajas vascas, por lo tanto, si hubiera sido con las cajas vascas sería maravilloso y a ustedes les daría igual que eso, al ser en el mismo territorio de actuación de unas cajas con otras, supusiera echar a la calle a varios cientos de personas, a ustedes les daría igual, ustedes querían un acuerdo con las cajas vascas a costa de cualquier cosa, y ahí están los diarios de la época.

Ha hecho muchos chistes, con Canarias, con no sé qué. Sí, pero es que eso supone que aquí no vamos a competir con nadie, no vamos a competir con Caja Canarias, por lo tanto, no se cerrarán oficinas, y, además, se delimitan los territorios, ya

lo ha dicho el Presidente, con La Rioja, con Aragón, con País Vasco, y no va a haber competencia, Caja Burgos tendrá su ámbito de influencia y Caja Canarias el suyo, y allá donde no se compite se actuará bajo la marca de Banca Cívica. Por lo tanto, toda la coherencia del discurso se les cae una vez más porque en su momento anunciaron que ustedes eran partidarios de hacer una gran unión con el conjunto de las cajas vascas, aunque eso supusiera echar a la calle a cientos de empleados de estas entidades financieras.

Por lo tanto, nosotros estamos de acuerdo, nos parece bien el acuerdo al que se va a llegar, con transparencia, como se está haciendo. Creemos que hay que fortalecer las cajas, que es un impulso que se está dando, que detrás, lógicamente, está el Banco de España, por lo tanto, está totalmente garantizado para el conjunto de los ciudadanos y, desde luego, para el conjunto de las personas que utilizan la entidad financiera Caja Navarra como lugar de operación de sus cuestiones económicas.

En ese sentido, Unión del Pueblo Navarro apoya la fusión fría de lo que va a ser Banca Cívica con el conjunto de otras cajas españolas que se va a llevar a cabo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor García Adanero. Por el grupo parlamentario socialista, tiene la palabra el señor Caro.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. Gracias también al señor Presidente del Gobierno por la información que nos acaba de trasladar. El Partido Socialista también apoya el proceso que se ha abierto por muchos motivos, pero uno esencial es que en el marco en el que nos estamos moviendo las distintas entidades tienen necesidad de posicionarse, y si no se posicionan las posicionan. Con lo cual apoyamos el proceso que, además, tiene una especial virtud, que es que se está liderando desde la Comunidad Foral de Navarra, aspecto que nos parece francamente importante.*

Efectivamente, en la reunión en la que yo participé ayer dentro del seno del Partido Socialista se habló de esta cuestión porque las comunidades autónomas que allí estaban representadas tienen especial interés en que se transite por la vía de que en lo posible se mantenga el carácter público de las cajas. Por tanto, lo defendimos ayer, lo defendemos aquí y esperamos que finalmente se solucionen todos los inconvenientes jurídicos o técnicos que en el momento actual puedan imposibilitar que cobre fuerza esa figura, y lo vamos a seguir defendiendo.

Usted ha hecho una referencia al Partido Socialista, que no tenía nada que ver con esta Comisión de hoy. El Partido Socialista espera –dice usted– que no vuelva a dejar en ridículo al Partido Socialista. Me va a permitir que, dadas las circunstancias, yo también le diga una cosa. Simplemente le tengo que decir que yo no espero que usted deje de dejar en ridículo a Nafarroa Bai porque en realidad desde Aralar, con las últimas declaraciones, lo que se está haciendo es dejar en ridículo a Nafarroa Bai, a Eusko Alkartasuna, al PNV, a Batzarre. No viene a cuento, pero aprovechando que usted se lo dice al Partido Socialista se lo digo yo a usted también.

En conclusión, y volviendo al tema en cuestión, diré que el Partido Socialista aprueba la despolitización de Caja Navarra en los términos en los que se está realizando. El Partido Socialista apoya el proceso de fusión, como ya he dicho, y aboga por el liderazgo de Caja Navarra en ese proceso. El Partido Socialista apoya y comparte el concepto de Banca Cívica porque creemos que es una buena marca comercial que va a repercutir en positivo en la operación. Y el Partido socialista apoya y aboga por que se pueda mantener la naturaleza de las cajas en estas posibles fusiones.

Por último, espero y deseo que al final los aproximadamente tres millones de clientes que pueden surgir en función de las cajas que se incorporen a la fusión, vean fortalecidas sus expectativas y vean fortalecidos sus derechos al formar parte de esas entidades. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Caro. Por la agrupación de parlamentarios del CDN, tiene la palabra el señor Alli.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Presidente, por la información que ha transmitido. Mi agrupación está comprometida con este movimiento, como lo ha estado desde sus orígenes con la actualización tanto del sistema estatutario como del régimen de la Caja, como es bien conocido.*

Hoy nos encontramos en una situación muy compleja en el mundo financiero. El sistema financiero privado ya ha hecho continuos procesos de reordenación y ahora le ha tocado al mundo del sector financiero, muy relevante en cuanto a gestión del ahorro, que son las cajas.

Ante las dificultades que eso tiene por su carácter territorial, incluso por las posibles implicaciones clientelares dentro de cada comunidad, el órgano directivo, en este caso el supervisor, que es el Banco de España, ha iniciado un proceso clarísimo para obligar, forzar, presionar para que se produzca este tipo de reorganización. Y cuando el Banco de España, impulsado a su vez por el Gobierno, está en este proceso porque quiere mantener el carácter de las cajas y su actividad

financiera que, vuelvo a decir, es muy relevante en relación con el resto del sistema financiero, hay dos opciones: o asumes eso y tomas la iniciativa, que es lo que ha hecho Caja Navarra, o te la toman, y, por tanto, te presionan, como se está viendo, de un modo notorio para que se adopte una actitud que conduzca a este proceso de reordenación del sector de las cajas, y no solo se ha producido con Caja Castilla-La Mancha por sus peculiares circunstancias, es que lo estamos viendo en Andalucía, en Galicia, en todas partes se está produciendo este fenómeno, y cuando hay obstáculos de competencia local, de rivalidad incluso provincial, veremos que la solución va a venir teledirigida, impulsada de oficio por el Banco de España, que tiene muchos sistemas para hacer esto posible, y uno de ellos, y no es el menor, es la utilización del FROP, cosa que, evidentemente, no va a afectar al proceso que se ha iniciado en la Comunidad Foral de Navarra.

Como ha dicho el Presidente, esto no es una fusión. En la fusión, evidentemente, las entidades desaparecen porque dan lugar a una nueva, y, claro está, todos sus activos, todos sus riesgos, todo su pasivo pasan a la nueva entidad. El ejemplo lo tenemos aquí con Caja Municipal, proceso al que se llamó fusión aunque realmente fue una absorción por parte de Caja Navarra, presionada y forzada desde el Banco de España. En un momento dado exigió ese comportamiento y hubo que asumirlo.

Pero aquí no estamos ante ningún caso de fusión, aquí, de oficio y por definición, no desaparece ninguna de las entidades que se adhieren a este proyecto y que, vuelvo a decir, lidera Caja Navarra, que es el de Banca Cívica. Se trata de buscar un espacio en el que se coordinen esfuerzos, se busquen sinergias entre entidades que además no compiten territorialmente, lo que supone garantizar el espacio territorial histórico y de desarrollo de todas ellas y, por tanto, eso no lleva ni al cierre de oficinas, que se daría cuando se coincide en el territorio, ni a los despidos, que se darían en el mismo supuesto.

Nos encontramos con que hoy en la legislación de cajas no hay una fórmula jurídica que permita crear esta nueva organización, y es el Banco de España, el supervisor de las cajas, el que ha sugerido la fórmula que hoy es viable, que es Banca Cívica, es decir, utilizar una ficha bancaria que da el Banco de España como mecanismo para la acción conjunta en nuevos territorios, sin que desaparezcan las anteriores. Por tanto, no es privatizar las cajas, es utilizar una fórmula, la única que hoy es viable, para que se produzca este proceso de acción conjunta, y eso sin descartar ni el protocolo ni incluso el propio propósito del Banco de España, que no depende de él, sino del Gobierno, y en su día de las Cortes, la posibilidad de modificar la Lorca, que es la Ley Orgánica de las Cajas, para buscar una fórmula nueva que permita a la nueva organización común mantenerla en forma de caja, pero como hoy no existe y el proceso urge, se está utilizando esta fórmula de fórmula bancaria.

¿Qué recursos va a tener esta nueva entidad instrumental de las cajas? Con su propia personalidad jurídica, evidentemente, porque será de una sociedad mercantil de una sociedad anónima. Tendrá los medios que le aporten los socios, que son las cajas, tendrá la capacidad de gestión que le aporten los socios, tendrá los riesgos que le transmitan los socios o que gestionen en común, porque si creamos una nueva persona jurídica esta va a tener capacidad de incidir fuera del territorio de cada una de las entidades que la han creado y, por tanto, sin competencia con ellas, para buscar nuevos mercados, y esto es abrir un horizonte que nunca tendrían Caja Navarra ni Caja Canarias ni Caja Burgos ni Caja Ávila ni Caja Segovia si no es en un acción conjunta. Por lo tanto, creo que esto supone una potenciación de las entidades a través de un espacio común, gestionado comúnmente, y vuelvo a decir que por mucho que se diga una cosa es utilizar fórmulas de derecho privado y otra es privatizar, ¿o es que cuando las Administraciones utilizan las sociedades mercantiles están privatizando? No, están utilizando una fórmula porque es la composición del capital la que determina quién es el dueño, y en este caso los dueños van a ser las cajas.

Por tanto, y sin entrar en más detalles, creo que esta es una buena fórmula, hoy por hoy la que es posible, y el día de mañana veremos. Hay un propósito recogido expresamente, y vuelvo a decirlo, si en su momento se pueda utilizar otra nueva fórmula jurídica se utilizará, ese es el propósito de todos los que van a suscribir el acuerdo de Banca Cívica, pero eso depende de que el Gobierno remita un proyecto de ley a las Cortes, las Cortes lo aprueben y que esa fórmula sea viable.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Alli. Por la agrupación de parlamentarios de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Erro.*

SR. ERRO ARANGUREN: *Muchas gracias, señor Presidente. Creo que la posición de Izquierda Unida ya es conocida, pero la reiteraré una vez más. Evidentemente, participamos de que es mejor liderar procesos que que te los lideren, en esto como en la eurorregión, señor Sanz, y aquí es donde se demuestra cómo tomando la iniciativa verdaderamente se pueden aportar elementos que beneficien al conjunto de la Comunidad y, en este caso concreto, al mercado financiero, como es Caja Navarra.*

Lo de fusión fría es un oxímoron. La fusión, evidentemente, tiene que alcanzar unas temperaturas y en este caso, según la ley de la física, por mucha descompresión que haya, se necesitan al menos cuatrocientos grados para que se produzca la fusión. Por lo tanto, el tema de fusión fría, no se da la temperatura necesaria para esa fusión, estamos hablando de proceso de integración, un proceso de integración que a nosotros nos parece que puede aportar elementos interesantes, importantes para el desarrollo de la actividad financiera de Caja Navarra, porque tal y como se ha dicho, la Lorca impide un modelo de caja, se tiene que abrir obligatoriamente una ficha bancaria, una sociedad anónima que es el marco regulador de esta futura integración a la que parece que todo conduce a su buen puerto.

Es evidente que, como decía el señor Zabaleta, se asumen riesgos, pero para ello están los análisis de las entidades con las que se va a producir la integración, y, evidentemente, también se asumen grandes beneficios. La suma de activos permite optar en mejores condiciones a créditos, incluso a nuevos mercados y, sobre todo, aquellos que escapan de nuestras fronteras, que quizás es el gran reto que tienen las cajas de ahorros en este país en estos momentos. Por lo tanto, creo que existen elementos importantes, positivos para desarrollarlo.

Nosotros hemos tomado una iniciativa en este Parlamento para reformar la Lorca, porque creemos que ese es el camino, y lo que no nos gusta, señor Sanz, es el argumento que se utiliza con respecto a este proceso de integración, que se diga que se pueden utilizar los instrumentos que modifique la Lorca en el futuro. Nosotros queremos que se establezca de forma fehaciente que se utilizarán esos recursos, es decir, que en el momento en que la Lorca permita que se establezca este proceso de integración como caja, siempre que se den las condiciones técnicas necesarias, se asuma ese compromiso de que el grupo Banca Cívica, en articulación de la modificación legal, se convertirá no en esta ficha bancaria, en un proceso de bancarización, sino que asumirá el modelo de caja.

En este sentido, también le diré que por mucho que se pretenda presumir de transparencia, a día de hoy, y hay un consejo general el próximo viernes, se desconoce el contenido del contrato de integración. Es cierto que conocemos informes jurídicos que valoran el contenido de ese contrato de integración, pero desconocemos el contenido fiel de ese contrato, y no será la primera vez que los grupos parlamentarios han tenido en su poder documentos confidenciales. Ahí está la responsabilidad de los grupos para saber manejar la información que se puede obtener.

Evidentemente, las afecciones laborales no se van a dar en el grado en que se produciría en una competencia real, pero también se van a dar. Lo digo por ser sinceros. Se establece en torno a un 8 por ciento de repercusión laboral en este proceso de integración que parece que se va a salvar con una política de prejubilaciones. Evidentemente, es menor, pero también tiene repercusión laboral.

Y voy a terminar. Desde luego, no comparto un elemento que usted señala en cuanto a la despolitización de Caja Navarra, primero, porque no sé qué aporta de elementos positivos esa despolitización. El gran problema de los mercados financieros que han generado esta crisis económica es precisamente la falta de intervención pública en los mismos, es la intervención pública la que asegura que no se vuelvan a producir elementos de avaricias por parte de determinadas entidades financieras, y eso es lo que parece que se transmite a través de la despolitización.

Pero, señor Sanz, ¿a cuántos miembros del consejo general de Caja Navarra designa usted? Como entidad fundadora, designación de representantes de entidades de prestigio económico, social, etcétera, ¿a cuántos representantes del consejo general de Caja Navarra designa? ¿Que usted designe nominalmente a esas personas asegura la despolitización de la que usted presume? Pues hombre, me parece que hay una contradicción entre lo que usted nos quiere vender y lo que verdaderamente practica. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Erro. Para dar respuesta a las cuestiones formuladas por los grupos, tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno de Navarra.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Muchas gracias. Intentaré hacerlo brevemente. Desde Caja Navarra no se pretende inventar el Mediterráneo, y además esta afirmación, que me parece poco menos que ridícula, podría ser respondida de la siguiente manera. En este momento de reestructuración y de impulso de procesos de consolidación del sector financiero de cajas de ahorros parece que el señor Zabaleta quiere inventar el Cantábrico, porque quiere ser más papista que el Gobernador del Banco de España, quiere situarse por encima de todos los expertos y analíticos financieros a la hora de impulsar la necesidad de llevar a cabo procesos de consolidación para conseguir el dimensionamiento adecuado y hacer frente a la actual situación del mercado financiero generado por hechos muy relevantes por todos conocidos que han llevado a situaciones francamente difíciles en cuanto a la supervivencia de las entidades financieras se refiere, y esto no se puede despa-*

char con la frivolidad que se hace precisamente en el ámbito parlamentario, por mucho que estemos hablando de Caja Navarra. Yo creo que esto requiere análisis y estudios rigurosos y serios de quienes se mueven en el sector de una manera determinada, de una manera profesional, y de quienes tienen la responsabilidad de reordenar todo el sector financiero y más concretamente el sector de las cajas de ahorros, y hay que responder al reto no ya español, al reto europeo que está poniendo en cuestión algunos de los planteamientos incluso de las propias cajas de ahorros.

En fin, señor Zabaleta, nosotros no pretendemos sembrar cizaña en su coalición, entre otras cosas porque somos muy conscientes, y algún recorrido político llevamos, de que si nosotros pretendiésemos sembrar cizaña en su organización, lejos de conseguir ese objetivo lo que conseguiríamos sería el objetivo contrario, como usted muy bien ha dicho, solo por llevarnos la contraria.

En cualquier caso, quienes sí parecen perseguir eso son algunos que están en su propia organización, y, si no, pregúntele al señor Jiménez por las últimas declaraciones que hizo. Él sabrá, pregúntele quién pretende sembrar cizaña, quién ha dicho que en estos momentos Batzarre tiene no sé qué defectos, quién ha dicho que EA está haciendo no sé qué con Batasuna, aproximándose alrededor del polo soberanista, quién está priorizando su posición de derechas, que no de izquierdas, dentro de la coalición, como partido, etcétera. Nosotros no metemos cizaña, son ustedes suficientes y más que suficientes para sembrar cizaña en su propia organización.

¿Va a acatar el Amejoramiento? Esa pregunta se la tiene que hacer usted, no yo. Ya le he dicho cien veces que diga usted públicamente que lo acata. Yo ya lo he dicho cien millones de veces, en todos los aspectos, también en el aspecto de las cajas.

Mire usted, en relación con los riesgos, esta integración a la que estamos haciendo referencia conlleva la constitución de una sociedad central, con plenas capacidades y regulada por el Banco de España. Aquí nada puede hacerse sin el respaldo del Banco de España. Yo ya sé que a usted no le gusta el Banco de España, no por ser banco, sino por ser de España, ya lo sé, pero eso no debe ser obstáculo para que usted se circunscriba a la realidad y a los hechos, y los hechos son que nada se puede hacer en el mundo financiero al margen del Banco de España, que es el regulador de todo.

Por tanto, este proceso no está al margen del Banco de España, al revés, está impulsado y apoyado por el Banco de España, dentro de su política de instar a las cajas, a las entidades financieras a procesos de consolidación. Y esta sociedad central que va a crearse con estas tres cajas a través de la constitución de un SIP va a establecer una imagen única frente a terceros, frente al mercado y frente al supervisor, va a tener un solo estado contable, va a tener un solo rating*, va a tener una sola unidad de supervisión, una sola unidad de relación con los mercados nacionales e internacionales y una sola estrategia.*

Se va a estructurar esta integración en cuatro grandes ejes: una integración financiera, mediante mecanismos que permitan políticas unificadas, y una diversificación y asunción compartida de riesgos con mecanismos de seguimiento, es decir, hasta unos límites determinados los riesgos que pueda asumir una caja individualmente deberán ser supervisados, regulados, controlados y aceptados por todas las demás, si no, esa caja no podrá asumir ese riesgo determinado. Va a haber una integración de negocios, porque es bueno para aprovechar las economías de escala y va a haber una integración operativa porque va a reducir costos operativos. Ya se ha dicho que el mayor costo que puede ser eliminado a través de este instrumento va a ser precisamente el de la no pérdida de personal, cosa, por ejemplo, que no lleva implícita una fusión intrarregional en la que, indudablemente, las oficinas se solapan, puesto que hasta ahora todas las cajas de una misma región, de una misma Comunidad, tienen oficinas duplicadas para promover la competitividad, y en una fusión intrarregional se necesitaría el cierre de muchas de ellas, cosa que no ocurre en este tipo de fusión. Y va a haber una integración estratégica que va a permitir trasladar el concepto de Banca Cívica a 2,4 millones de clientes en España, disponiendo de más de tres mil millones de recursos propios como respaldo de la internacionalización.

Me ha preguntado si se asumen riesgos. Los mismos que asumen en estos momentos las cajas cuando adoptan posiciones financieras alrededor de inversiones empresariales o cuando simplemente se otorgan préstamos a ciudadanos que no tienen la garantía de que los puedan devolver, si no, no existiría, si no fuese así, si no se asumiesen riesgos no existiría algo tan citado y tan perseguido en estos momentos para que sea reducido, que es la tasa de morosidad, que es precisamente uno de los graves problemas que tiene el sector financiero en estos momentos por el pinchazo de la burbuja inmobiliaria y los problemas que dicho pinchazo ha originado en muchas entidades financieras y cajas de ahorros, más concretamente en la concesión de préstamos, en la distribución del crédito de esa caja determinada.

Creo que se le ha explicado que este no es un proceso de privatización de la caja, aunque usted

lo crea así, pero si persiste en su actitud, su iniciativa o su perseverancia tendrá que dirigir su crítica, su queja, sus recursos y sus planteamientos no solamente hacia este humilde Presidente temporal de Caja Navarra, sino incluso hacia el gobernador del Banco de España. Yo no se lo aconsejo, porque creo que estaría abocado al más absoluto de los fracasos.

Como se ha dicho, es verdad que la sociedad central se va a constituir en estos momentos de la única manera que es posible, porque tú estás aportando una serie de activos que no pueden renunciar a derechos políticos, estás haciendo unas aportaciones a una acción común y, por tanto, eres parte de esa acción común, tienes unas participaciones, y hoy el único instrumento es la banca. Ahora bien, en este proceso de consolidación, como ha dicho el señor Alli muy acertadamente, se deja la posibilidad de otra opción en el supuesto de que se produzca un cambio normativo en la Ley Orgánica de Cajas de Ahorros.

El señor Erro quiere que esta opción se convierta en una obligación en el supuesto de que se produzca un cambio normativo y yo en estos momentos tengo que decir no algo que me guste o me deje de gustar, sino que no puedo asumir ese compromiso. Ese compromiso tendrán que asumirlo quienes tengan que adoptar decisiones en un momento determinado y formen parte de los órganos de administración cuando se produzca el cambio normativo. Yo no les puedo hipotecar una decisión, aparte de poco elegante me parecería poco democrático. Repito, aunque me pueda gustar.

Yo he sido siempre un defensor del concepto de caja de ahorros, es más, incluso he defendido el concepto de caja de ahorros ante críticas argumentadas de esos críticos que generalmente estaban en el lado del sector bancario, cuando decían que no era comprensible que las cajas no estuvieran en el mercado, que no era comprensible que las cajas pudieran comprar bancos y los bancos no pudieran comprar cajas. Yo siempre respondía con una humorada: los bancos no pueden comprar cajas porque no se venden. Ahora sería otra cosa, en estos momentos no lo diría, eso lo decía cuando las cajas eran el factótum del sistema financiero, porque ahora sí que se pueden vender algunas, y, de hecho, se han vendido, por ejemplo, Caja Castilla-La Mancha se ha vendido, por cierto, a un banco propiedad de Caja Asturias, por lo tanto, este proceso del que estamos hablando no es nuevo. Por cierto, ya hay cajas que tienen un banco, el Banco Valencia es propiedad de Bancaja. Por lo tanto, no estamos inventando el Mediterráneo, como dice el señor Zabaleta, ni muchísimo menos.

Por lo tanto, no sé lo que decidirá el consejo, pero en estos momentos creo que es suficiente que se deje la opción de que si hay un cambio normativo en la Ley Orgánica de Cajas de Ahorros existirá la opción de que esa sociedad central de Banca Cívica pueda ser una caja, en este caso sería una caja de cajas, si existe eso. Pero creo que esa decisión no nos corresponde a nosotros, a nosotros, a los que estamos ahora, nos corresponde dejar la opción.

En fin, esto es lo que creo que se puede decir en estos momentos. Es verdad, como decía el señor Erro, que es mucho mejor liderar procesos que que te los lideren, pero eso no deja de ser un acto de voluntad, y en muchos casos ese acto de voluntad termina en voluntarismo, como puede ser el caso de las eurorregiones. Yo estoy convencido de que en este caso de fusión fría no hay voluntarismo alguno, sino voluntad de hacer las cosas bien, de hacer las cosas como hay que hacerlas en un sector muy, muy, muy competitivo y ansioso precisamente de llevar a cabo reformas para superar las dificultades que se han generado, motivadas por la crisis financiera que al final ha terminado afectando no solo al mundo financiero sino también a otros aspectos de la vida ordinaria de nuestro país. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Presidente del Gobierno de Navarra. Agradecemos la tarea de los grupos y deseándoles buena jornada, levantamos la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 32 MINUTOS.)

Imprime: Ulzama Digital (Pamplona). Depósito Legal: NA – 3132-2004
Papel Ecológico Reciclado